

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN EL INMUEBLE N.º 4 DE LA CALLE PRIMERO DE ENERO DE PORCUNA (ANDALUCÍA, ESPAÑA). 2020¹.

Fernando Enrique SALAS HERRERA,
Pablo Jesús CASADO MILLÁN
Rafael Antonio SACO MONTILLA
Ildefonso MARTÍNEZ SIERRA,
Violeta SOLÍS ARMARIO,

¹ Queremos agradecer públicamente el trabajo de todas las personas del equipo que hemos desarrollado colectivamente esta actividad arqueológica, todas ellas solícitas y prontas ante todas las dificultades presentadas en su desarrollo hasta llevarla a buen término. Para comenzar hemos de agradecer el apoyo y buena voluntad de los promotores, Manuel Bellido Serrano e Isabel María Navas del Pino, que han facilitado en todo lo posible el buen desarrollo del trabajo, pese a sufrir el enrarecido ambiente administrativo y social, opuesto, ignorante interesada y maliciosamente, a la Arqueología y al Patrimonio Histórico.

Agradecer igualmente la labor profesional del Estudio de Arquitectura De la Torre: a Francisco Javier de la Torre Millán, arquitecto; a Rosa María Ruiz de Quero Delgado, arquitecta técnica y a Juan Cervera Montilla, delineante. Especialmente hemos de agradecer la labor de los operarios de la empresa de construcción Morente Romero: a los operarios Gabriel Udrea, José Ángel Lozano Jiménez y Pedro Jesús Porras Navas, y al maestro de obras José María Morente Romero; también a la empresa de movimientos de tierras Herederos de Antonio Ruiz (Leñas y excavaciones Ruiz). Igualmente hemos de agradecer la colaboración de varios vecinos que han puesto a nuestra disposición sus viviendas, su tiempo y su memoria para aportar datos y facilitar las labores de esta actividad arqueológica, entre ellos, la familia Millán "Pinea", vecinos de enfrente y actualmente muchos de ellos residentes en Barcelona y a Onésimo Garrido Moreno, Guardia Civil jubilado, y su esposa, Luisa Grande Salas.

También hemos de agradecer la buena disposición de las Administraciones competentes. Especialmente la diligentísima, amable, seria, profesional y proactiva labor del técnico inspector de la Consejería de Cultura, Ignacio Martín-Lagos Carreras, cuya magnífica labor resulta gratamente sorprendente y muy productiva; cuestión que si fuera general y extensiva, haría brillante el papel y gestión de dicha Administración.

Fecha final de redacción: 2021-02-13.

Resumen: En la intervención arqueológica en el n.º 4 de la calle Primero de Enero de Porcuna se han documentado restos residuales de las fases antiguas de la necrópolis túrdula y romana de «San Cristóbal» - «Ejido de Napoleón» - «Cruz Blanca», el principal espacio funerario de la ciudad antigua de *Ibolca/Obulco*; e igualmente los restos de un mausoleo de inicios del Alto Imperio Romano. Tras estas fases antiguas, el área se utilizará para actividades agrarias y ganaderas de diferente intensidad, como ruedo de la ciudad medieval de *Bulkūna*/Porcuna, hasta la construcción, tras la Guerra de España (1936-1939) del barrio de San Cristóbal por la Dirección General de Regiones Devastadas, al que pertenecía la vivienda demolida previamente a la actividad arqueológica.

Palabras clave: Porcuna, Necrópolis Túrdula y romana, Mausoleo romano, Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.

Abstract: In the archaeological intervention in the n.º 4 of the Primero de Enero street of Porcuna, have been documented a few residual rests of the ancient phases of the turdulian and roman necropolis of «San Cristóbal» - «Ejido de Napoleón» - «Cruz Blanca», the main funerary space of the ancient city of *Ibolca/Obulco*; likewise the remains of a mausoleum of the beginning of the Roman High Imperial Period. Before these ancient phases, that area was used for agrarian and farming activities with different intensity, as a outskirts area of the medieval city of *Bulkūna*/Porcuna, until the building, before the Spanish War (1936-1939), of the neighborhood of «San Cristóbal», by the Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, to which belong the house, demolished previously to the archaeological activity.

Key words: Porcuna, Túrdulian and roman necropolis, Roman mausoleum, Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.

1. INTRODUCCIÓN, LOCALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

1.1. Datos identificativos del área de intervención.

DATOS IDENTIFICATIVOS.

Denominación: Vivienda n.º 4 de la calle Primero de Enero, de Porcuna.

Localización Urbana: Área oriental del casco urbano de Porcuna. Barrio de «San Cristóbal», popularmente «Las Casas Nuevas»² (Lám. I).

Localización Patrimonial: En la cima de la meseta del «Ejido de Napoleón» dentro de las Necrópolis Orientales sector denominado «Las Casas Nuevas» en su área meridional, cercano al extremo nororiental del sector de «San Cristóbal»-«Sepulcro» de Porcuna³.

Coordenadas UTM y altitud: Coordenadas absolutas tomadas en el punto A (Vértice SO): 396.149,45 este / 4.192.052,07 norte (Lám. II) y la altitud de 467,70 m s. n. m. en el cruce entre las tres calles Primero de Enero, Segundo Batallón de Cádiz y Canalejas. 470,50 m s. n. m. en el cruce de las calles Jaén, Segundo Batallón de Cádiz y Veintiuno de Octubre. 471,10 m s. n. m. en el cruce de la calle Veintiuno de Octubre con Rocío Pulido y 468,80 m s. n. m. en el cruce de la calle Rocío Pulido, con Málaga y Primero de Enero⁴.

Los límites con **coordenadas UTM** se definen con las esquinas siguientes (Lám. n.º II):

A (Vértice SO): 396.149,45 este / 4.192.052,07 norte.

B (Vértice SE): 396.157,36 este / 4.192.054,11 norte.

C (Vértice NE): 396.153,29 este / 4.192.070,49 norte.

D (Vértice NO): 396.145,27 este / 4.192.068,33 norte.

Entre estos vértices del inmueble n.º 4 de la calle Primero de Enero de Porcuna (Jaén) existen las siguientes **distancias**:

A-B: 7,97 m.; **B-C:** 17,07 m.; **C-D:** 7,97 m.; **D-A:** 17,07 m.

Las **siglas de la actividad**, según el sistema que venimos adoptando en las intervenciones o actividades de Porcuna, son:

23 Provincia de Jaén.

79 Municipio de Porcuna

2 Cartografía Urbana Vectorial de Porcuna (Jaén), E. 1:2.000.

3 Cartografía Urbana Vectorial de Porcuna (Jaén), E. 1:2.000.

4 La altitud aproximada sobre el nivel del mar se ha obtenido de la Cartografía Urbana Vectorial de Porcuna (Jaén), E. 1:2.000.

- 21 Yacimiento núcleo urbano de Porcuna.
- 106 Número de orden alfabético de la calle.
- 4 Número postal de la parcela o solar.
- x Número de complejo de material de la UME
- x Número de pieza.

De tal manera que quedaría así: **23-79-21-106-4-0001-1**, por ejemplo.

ACCESOS:

Se **accede al inmueble** (Lám. I) desde la carretera A-306 El Carpio-Torredonjimeno, en sentido El Carpio desviándose en la entrada de la ciudad a mano izquierda y siguiendo hasta la «Cruz Blanca» y tomando en dicha rotonda la tercera salida hacia “centro ciudad” por la calle Aviador Aguilera (ant. Camino Alto). Siguiendo recto esta vía hasta la primera boca calle a mano izquierda que sale la calle Málaga desviándose tras ascender ligeramente a la derecha y circulando por dicha calle Málaga sobre 130 m y tras pasar el cruce de la calle Rocío Pulido por la calle Primero de Enero hasta que al final de la misma a mano izquierda se encuentra la vivienda objeto de estudio.

Desde el Centro Urbano, en la Farola se toma la calle Coronel Aguilera (ant. de Salas) hasta el final de la misma en la cruz de San Cristóbal a la izquierda de la misma surge la calle Sevilla y trascurriendo por ella 60 m a mano derecha se coge la calle Jaén de 100 m hasta su final, cruzando la transversal Segundo Batallón de Cádiz, tras ella en línea recta la calle Veintiuno de Octubre de otros escasos 110 m hasta su final. Se desvía uno a la derecha y descendiendo por un tramo de 40 m de la calle Rocío Pulido y otra vez a la izquierda por la calle Primero de Enero hasta que al final de la misma a mano izquierda se encuentra la vivienda objeto de estudio.

En Google Maps la identificación es:

<https://www.google.es/maps/@37.8701724,-4.1806928,61m/data=!3m1!1e3>

INMUEBLE:

El solar, también rectangular, regular y seriado, se emplaza en el área central de los nuevos crecimientos de la Posguerra en el núcleo urbano de Porcuna, en una zona de meseta que comienza a caer en ladera suave hacia el norte en el extenso «Cerro de San Cristóbal» (Láms. I-II). El control arqueológico de movimientos de tierras que se planificó en este proyecto se realizaría en la vivienda n.º 4 de la calle Primero de Enero de Porcuna (Jaén), con la intención de conocer, analizar y valorar los restos arqueológicos subyacentes que se pudieran ver afectados potencialmente por la construcción; o corroborar la no afección a dichos restos con la reforma y ampliación de una vivienda unifamiliar promovida por Manuel Bellido Serrano e Isabel María Navas del Pino.

El inmueble n.º 7 de la calle de Segundo Batallón de Cádiz de Porcuna (Jaén) como hemos indicado es una parcela con un total de 139,00 m² según describe la Oficina Virtual del Catastro. Según la escritura de Compra-Venta o título de propiedad 141,55 m². En el Proyecto de Arquitectura de Francisco Javier de la Torre Millán visado el 27 de mayo de 2020 el solar tiene de superficie de 135,36 m².

MANZANA:

La manzana donde se ubica el inmueble tiene forma regular, rectangular, al ser una manzana planificada y trazada a “escuadra” en esta área urbana reconocida y tratada como el Ensanche o nuevos desarrollos desde las nuevas ideas de ciudad a partir de finales del siglo XIX (Lám. I; Fig. 1), y ya dentro de conceptos racionalistas y geométricos del urbanismo, ejecutadas en la urbanización de la DGRDR. Tiene como característica, propia de las manzanas contemporáneas, la alineación perfecta de las fachadas de sus casas. Está delimitada por el norte por la calle Primero de Enero con 96,5 m; por el sur por la calle Veintiuno de Octubre, con otros 96,5 m aproximados; por el este por la calle de Rocío Pulido con unos escasos 35 m de recorrido en este tramo y por el oeste por la calle Segundo Batallón de Cádiz, con otros escasos 35 m en su respectivo tramo. Han sido viviendas de las familias de clases medias y bajas, más favorables a la situación política del momento, que a partir de su construcción en la Posguerra ocuparon este nuevo barrio, aunque en la lógica social y urbana quedan hoy pocas familias propietarias originales.

POBLACIÓN:

Porcuna es una población andaluza, que se encuentra en las Campiñas del Alto y Medio Guadalquivir, administrativamente adscrita a la provincia de Jaén, aunque con mayores relaciones históricas directas e identidad con Calatrava y Córdoba, al sur de las estribaciones de Sierra Morena y al norte del Subbético. Está situada a una altitud de 475 m sobre el nivel del mar. A ella se llega por la A-306 (antigua Carretera Nacional 324 Córdoba-Jaén). El valle del Guadalquivir se extiende al norte del medio geográfico que domina Porcuna, el valle medio del río Salado del mismo nombre, afluente de su margen izquierda. Los suelos del área de Porcuna son de origen miocénico (calcarenitas, arcillas y margas) y cuaternario; y se caracterizan por ser ricos en recursos (suelos para cultivo, vegetación...). Estos recursos han favorecido la ocupación de las comunidades humanas desde el Pleistoceno hasta la actualidad.

1.2. Objetivos de la intervención.

La “Actividad Arqueológica Preventiva mediante Control Arqueológico de Movimientos de Tierras en el inmueble n.º 4 de la calle Primero de Enero de Porcuna (Jaén)”, tendría como objetivo principal conocer (datar y caracterizar) y valorar (a nivel de composición y conservación) los niveles y estructuras arqueológicas subyacentes que potencialmente podrían verse afectados por la cimentación que se planteaba en el “Proyecto de Reforma y Ampliación de una Vivienda Unifamiliar en la calle Primero de Enero, n.º 4 de Porcuna (Jaén)” y en su defecto corroborar la no afección a dichos niveles y/o estructuras.

La necesidad de realizar esta actividad arqueológica se fundamenta en el conocimiento de dichos niveles preventivamente para documentar y caracterizar el Patrimonio susceptible de ser afectado por la obra civil o ratificar la no afección.

Además, en este proyecto de Excavación en extensión, se conseguirían otra serie de objetivos relevantes:

- 1- Determinación de las características de la superficie de los niveles geológicos sobre los que se disponen las actuaciones humanas.
- 2- Obtención de los registros necesarios para la determinación de la secuencia cronológica y ocupacional y la seriación estratigráfica de los depósitos arqueológicos. Estos registros permitirían acercarnos al conocimiento del proceso cultural o histórico ligado a la secuencia ocupacional de esta zona «Las Casas Nuevas» en su área meridional, cercano a la zona de «San Cristóbal»-«Sepulcro» de Porcuna en su extremo nororiental.
- 3- Adscripción y caracterización de las infraestructuras privadas y urbanas contemporánea de las dependencias demolidas.
- 4- Conocimiento de la naturaleza, características y estado de conservación de los depósitos arqueológicos potenciales de este solar.
- 5- Documentación, descripción e interpretación del proceso sedimentario en función de los agentes naturales o de actividad antrópica ligada a la ocupación de la zona.
- 6- Definición y documentación de los indicios constructivos que puedan conservarse, con identificación de materiales, elementos constructivos, técnicas constructivas, tipos de aparejo, vanos, enlucidos...
- 7- Documentar la posible existencia de complejos estructurales o área de actividad diferenciadas, tanto uso residencial, como relacionadas con otro tipo de contextos funcionales (actividades funerarias, artesanales o industriales, agrarias, etc.).
- 8- Determinación cronológica de las grandes infraestructuras del urbanismo porcunero: viario, captación de agua, etc.
- 9- Identificación, registro y análisis del material mueble arqueológico, con determinaciones funcionales, formales, tipológicas, de origen (local o importación) para la cerámica. Las especies, patrones de despiece, etc. para la fauna, etc.
- 10- Identificación y análisis de la articulación de posibles áreas funcionales relacionadas con las prácticas sociales de los ocupantes (pautas de conducta relacionadas con funciones residenciales, actividades productivas y de consumo, prácticas funerarias, etc.).

Los resultados de esta actividad aportarían datos sobre una de las áreas cuyo subsuelo patrimonialmente estaba poco conocido, aunque muestra restos muebles desde la Protohistoria a la actualidad en superficie. Estos datos empíricos servirían para reconstruir el proceso histórico de la *polis* túrdula de *Ibolca*, la *Vrbs* romana de *Obulco* y la *Madīnat* medieval de *Hisn Bulkūna* y la calatrava Villa de Porcuna. El análisis y estudio de las nuevas áreas arqueológicas en el casco urbano de Porcuna, se sumarían a las ya conocidas, para su mejor y mayor conocimiento. Estos avances en los estudios revertirían en una mayor protección, conservación y difusión del Patrimonio Histórico-Arqueológico de Porcuna.

1.3. Propuesta de intervención.

El control arqueológico de movimientos de tierras para la reforma y ampliación de la vivienda unifamiliar en el n.º 4 de la calle Primero de Enero de Porcuna (Jaén) (Parcela Catastral n.º 02, Manzana n.º 63.235) de Porcuna (Jaén) (Láms. n.º I A y B; Figs. 1-16), parte de un solar topográficamente plano con

respecto a la calle en el cuerpo de casa, en el antiguo porche y el primer patio levantado muy ligeramente de forma gradual y el patio trasero o corral elevado tres escalones –aproximadamente entre 50/60 cm– con respecto al patio primero.

La calle Primero de Enero se dispone en sentido paralelo a las curvas de nivel de la ladera donde se emplaza. Este inmueble está en un zona llana de dicha calle, y el solar se dispone con planos horizontales en el cuerpo de casa o con muy ligeras caídas en los espacios abiertos para que el agua pluvial evacue a la vía pública. Tiene sentido que esté nivelado cortando los estratos originales de la vertiente creando una terraza para la urbanización. El solar tiene una superficie de 139 m² según la Oficina Virtual del Catastro. Según la escritura 140 m², 87 dm² y 50 cm² –en realidad deben ser 141,55 m²–, indicando dicho título de propiedad que tiene un edificio de dos plantas de 38,80 m² y 102,75 m² de patios. Según memoria del Proyecto de Arquitectura visado el 27 de mayo de 2020 el solar mide 135,36 m². La fachada a calle del inmueble tiene una longitud de 7,97 m y el fondo de 17,07 m. (Láms. I-II; Figs. 1-4).

En la Escritura de Compra-Venta de la casa de los actuales promotores a los hermanos Ruiz Montes existe una descripción de la casa, que presenta ciertos problemas o “errores” a la hora de las magnitudes:

“CASA, señalada con el número cuatro, de la calle Primero de Enero, de Porcuna, con una línea de fachada de diecisiete metros, cincuenta centímetros, y una extensión superficial de ciento cuarenta metros, ochenta y siete decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, según título y ciento treinta y nueve metros cuadrados, según catastro; linda por la derecha de su entrada, en línea recta de diecisiete metros, cincuenta centímetros, con casa número dos de la calle Primero de Enero; por su fondo en línea recta de ocho metros cinco centímetros, con casa número tres de la calle Veintiuno de Octubre; por su izquierda, en línea recta de diecisiete metros, cincuenta centímetros con casa número seis de la calle Primero de Enero; y por su frente, en línea recta de ocho metros, cinco centímetros con la misma calle por donde tiene su acceso. La superficie ocupada por esta finca, se distribuye de la siguiente forma: treinta y ocho metros y ochenta decímetros cuadrados para construcción de dos plantas, destinadas a vivienda, y ciento dos metros setecientos cincuenta centímetros cuadrados para patio”

La casa (Láms. I-II; Figs. 1-4) era una vivienda entre medianerías, con dos plantas de altura, según uno de los modelos, en una parcela “teórica” de 8 metros de fachada por 17 de fondo, que construyeron en el programa de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones en la Barriada de San Cristóbal (Heredia, 1968/1994, 71 y 286; Marín, 2007), popularmente conocidas como “las Casas Nuevas”, presentaba los espacios abiertos en el lado oriental y los edificados en el occidental.

Según la Memoria del Proyecto de Arquitectura presentaba una superficie de 135,36 m² construidos en dos plantas. La fachada a calle Primero de Enero, se disponía con una longitud de 7,97 m, como hemos indicado. La vivienda se desarrollaba en tres crujías (en planta baja y primera) y la primera y tercera paralelas a fachada principal y la segunda perpendicular, con todas sus dependencias a exteriores. Sus características constructivas eran las siguientes:

- Muros de carga de mampostería.
- Cimentación, aparentemente y según construcciones similares, de zanjas corridas de mampostería o piedra irregular con mortero de cal.
- Forjados unidireccionales con vigería de madera y entrevigado de bovedillas de yeso con ladrillo y cascotes (Figs. 8 y 11).
- Cubierta de tipo par y picadero de rollizos de chopo con una cubrición de teja árabe sentadas con tierra amasada sobre zarzo de cañas con capa de yeso (Figs. 6 y 16).

En el Proyecto de Arquitectura se señalaba que el trastero que existe en el ángulo SO de la parcela era una “zona no afectada por reforma y ampliación”. Dicho trastero tiene 9,84 m² (4,62 x 2,13 m) y supone

un 7,26 % de la superficie total de la parcela, por lo que la afección estaría en 125,52 m² que suponen un 92,74 %.

El control arqueológico de movimientos de tierras es el seguimiento y control de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles y muestras arqueológicas (artefactos y ecofactos). Dentro de esta figura en la casuística actual es procedente y necesario que se plantee el control arqueológico de obras, consistente en la supervisión arqueológica de las obras que son susceptibles de afectar a restos arqueológicos, con el fin de corroborar la correcta ejecución con dos supuestos: la no afección o la mínima afección. En cualquier caso, la ejecución en los términos que prevé la Ley para el BIC y están manifestados por la Administración competente.

La cimentación proyectada se tendría que ejecutar con arreglo a los resultados de la actividad arqueológica y haciendo en todo punto compatible la conservación de restos, si los hubiera que determina el BIC Zona Arqueológica conocido como *Ibolca-Obulco-Obolcon-Bulkūna*-Porcuna.

Los medios utilizados para los trabajos serían manuales y mecánicos.

El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra, en cualquier caso, permitirían la correcta documentación del proceso de obra, las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se podrán paralizar de forma puntual los movimientos de tierras durante el periodo de tiempo imprescindible para su registro adecuado.

Si fuera necesario se trazarían dos ejes de coordenadas cartesianas a lo largo de los cuales se establecerían las áreas de excavación. Se recogerían profundidades relativas, en base a un punto "0", para facilitar la rapidez del registro arqueológico. Este se situaría en el punto establecido como "A" (Lám. n.º II).

El tipo de planteamiento que se adoptó para esta actuación arqueológica tendría como finalidad la consecución de los objetivos proyectados. El logro de esos objetivos podría determinar que se modificara el planteamiento de las áreas de actividad y su división en sub-áreas o sectores independientes, atendiendo a las necesidades que fueran surgiendo en el proceso de control y/o excavación.

El área concreta donde se ubica la parcela es un área del «Cerro de San Cristóbal» de Porcuna, extramuros de la *polis* túrdula de *Ibolca*, fuera del *pomerium* de la ciudad protohistórica de *Ibolca*, romana de *Obulco*, de la medina medieval de *Bulkūna* y de la Villa bajomedieval castellana de Porcuna, en ese cerro colindante a la ciudad que durante la Protohistoria y Época Romana está ocupado por necrópolis entre ella y el Anfiteatro Romano y posteriormente durante toda la Edad Media y Moderna por hazas de ejidos y ruedos de la población. Se trata de una zona de urbanización en Época Contemporánea desde finales del siglo XIX en la primera mitad del siglo XX, pues por ejemplo, todavía en el *Plano urbano*, 1889-1890 aparece aún de tierras de ruedos sin urbanizar. Los testimonios arqueológicos materiales que se conocen del área son puntuales, y no existe ninguna intervención en la manzana donde se ubica la vivienda –que tiene una superficie de unos 3.300 m²–, aunque si hay dos en la manzana situada al N Aviador Aguilera, 10 y Primero de Enero, 11; una en la manzana al S, Manolita Garrido, 21 y dos en la manzana al O, Canalejas, 12 y Segundo Batallón de Cádiz, 7, esta, a escasos metros del solar objeto de este estudio. Además relacionamos un importante hallazgo aislado en la manzana al O en la parcela n.º 7 de la calle Jaén, que, junto a otros, fue orientativo y crucial para emplazar la necrópolis y las intervenciones científicas que sirven para orientar la Actividad para las que hemos establecido un área de aproximadamente 100 m en torno a ésta que se proyecta: Manolita Garrido, n.º 21 (Martínez Sierra *et alii*, en prensa, 2018b), Aviador Aguilera, n.º 10 (Martínez *et alii*, en prensa, 2018a), Coronel Aguilera, n.º 26 (Salas *et alii*, en prensa, 2018b) y Segundo Batallón de Cádiz, 7 – en proceso de elaboración, pero con un hallazgo importante a unos 15 m en línea recta con la que nos ocupa–. Además de las intervenciones en calle Canalejas, 12 y otra en Primero de Enero, 11, si bien sus resultados nos ofrecen ciertas dudas y probablemente no merezcan el calificativo de científicas, más bien de meros y dudosos trámites.

El Equipo Arqueológico esta compuesto por:

- Un director:

* Fernando-E. Salas Herrera, licenciado de grado en Historia por la Universidad de Sevilla.

- Cuatro técnicos de campo y laboratorio:

* Pablo-J. Casado Millán, doctor en Historia y Artes (Arqueología), por la Universidad de Granada.

* Rafael-A. Saco Montilla, licenciado en Historia por la Universidad de Sevilla.

* Ildefonso Martínez Sierra, licenciado en Humanidades por la Universidad de Jaén.

* Violeta Solís Armario, licenciada en Historia por la Universidad de Málaga.

El tiempo estimado para el control de movimientos de tierras u obras con el Equipo propuesto sería de tres días (un día de demolición de estructuras y dos de excavación y retirada de tierras). En cualquier caso, sería proporcional a la duración de dichos movimientos y a la documentación de los potenciales restos arqueológicos.

1.4. Causas y Proceso Administrativo de la actividad

DETERMINACIONES LEGALES.

La autorización, ejecución y memorias de este Proyecto de Actividad Arqueológica se ajustan a la legalidad vigente, siguiendo las determinaciones del art.º 46 de la Constitución Española⁵, y las subsiguientes leyes: Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español⁶; Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía⁷; Ley 8/2007 de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía⁸; y al Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía, aprobado por Decreto 168/2003⁹.

Igualmente se ajusta a lo expresado en el BIC arqueológico urbano de Porcuna, aprobado con fecha 1 de julio de 2014, por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, mediante el Decreto 109/2014, por el que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural (BIC), con la tipología de Zona Arqueológica, varios yacimientos arqueológicos en el término municipal de Porcuna (Jaén) (BOJA, núm. 134, pp. 87-112, de fecha 11 de julio de 2014)¹⁰, que es conocido coloquialmente como BIC de *Ibolca-Obulco-Obolcon-Bulkūna*-Porcuna.

El inmueble objeto de esta Actividad se sitúa en la zona de Grado V de dicho Bien de Interés Cultural, para el que el BIC contempla lo siguiente:

“1.8. Grado V. Significación arqueológica testimonial.

Se aplica a los espacios donde hay constancia documental de la existencia de los restos arqueológicos parcialmente destruidos.

5 <https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>

6 <https://www.boe.es/boe/dias/1985/06/29/pdfs/A20342-20352.pdf>

7 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-2494-consolidado.pdf>

8 <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/205/d1.pdf>

9 *Reglamento de Actividades Arqueológicas* de Andalucía. Aprobado por Decreto 168/2003, de 17 de Junio, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. BOJA n.º 134, de 15 de julio de 2003, pp. 16.136-16.145.

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2003/134/d6.pdf>

10 https://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/134/BOJA14-134-00026-11865-01_00051382.pdf

1.8.1. Las actuaciones autorizadas contarán con una documentación exhaustiva del impacto causado sobre el patrimonio. Se prestará especial atención a la documentación de las secciones conservadas y de las construcciones en negativo: pozos, fosas, etc.

1.8.2. Para las canteras en actividad no será preceptiva ningún tipo de intervención arqueológica, siempre y cuando la afección se limite sólo al sustrato geológico y su explotación consista en la extracción de la piedra. 1.9. De acuerdo con el artículo 44.2 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía podrán llevarse a cabo sin necesidad de autorización previa por parte de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico:

a) Las labores de mantenimiento y conservación de las carreteras que transcurren por el interior de los límites de la Zona Arqueológica, siempre que no impliquen una afección al subsuelo.

b) Las actuaciones que se realicen en inmuebles edificados en los últimos 30 años donde se hayan realizado intervenciones arqueológicas previas, siempre y cuando la documentación generada por dichas intervenciones explicita que en las mismas se hayan agotado la excavación de los niveles o contextos arqueológicos.”

PROCESO ADMINISTRATIVO.

2020-06-17	Entrada del Proyecto de AAPr. en calle Primero de Enero, 4, en la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura en Jaén, para su evaluación y autorización.
2020-07-15	Resolución favorable de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura, autorizando la AAPr. en calle Primero de Enero, 4.
2020-07-17	Comunicación de inicio de la actividad a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura.
2020-07-23	Otorgamiento de Licencia de Obras por el Ayuntamiento de Porcuna.
2020-07-27	Inicio de los trabajos
2020-07-31	Finalización de los trabajos
2020-07-31	Comunicación de finalización de la actividad a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura.
2020-08-04	Control del enlace del saneamiento.
2020-08-06	Control de la cubrición de la mitad norte del Mausoleo (CE-1)
2020-10-09 y 10	Control de la cubrición de la mitad sur del Mausoleo (CE-1).

2. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA-ARQUEOLÓGICA PREVIA.

El inmueble se encuentra en la zona histórica de las Necrópolis Orientales de Época Protohistórica y Romana. Está en una de las áreas del ensanche de la primera mitad de siglo XX en que la población fue creciendo paulatinamente (Aguilera, 1996, 151 y ss.) hasta los años finales del siglo en sus zonas más orientales, cuando la realidad quedó urbanísticamente configurada tal y como la conocemos hoy (Lám. I; Fig. 1).

Como es lógico estos crecimientos estaban no sólo extramuros de las murallas de la *polis* túrdula de *Ibolca*, el *municipium* romano de *Obulco*, de la *madīnat* de *Hisn Bulkūna* y de la Villa medieval castellana de *Porcuna* (Casado Millán *et alii*, 2004; Saco Montilla *et alii*, 2010 y Casado Millán, 2017), sino más alejados de éstas que el resto de los barrios, buscando los beneficios topográficos de las zonas más llanas y favorables.

Se conserva noticia de un hallazgo arqueológico relevante muy cercano, en la misma manzana, uno de los hallazgos aislados con más resonancia en la época. A mediados de la década de 1950, durante una obra en la parte trasera de la casa n.º 7, hoy de Luis Cabeza Cespedosa y Ángela Torres Navas, tuvo lugar el hallazgo de tumbas romanas con urnas de plomo, vasos de vidrio, monedas, etc., que fue menospreciado por las autoridades del momento como quincalla y vendido a chamarileros y cuyas noticias fueron recogidas por el inquieto erudito local Antonio Barranco Cobo (s./f.), que también recuperó alguna de las piezas, para su colección, que en este caso se perdieron a su muerte, aunque otras las depositó para la formación del Museo Arqueológico Municipal “Obulco” de Porcuna. Y otros que cita de manera general la historiografía erudita local (Heredia, 1968/1994).

En la zona se han desarrollado varias intervenciones, con disímiles resultados, en un marco espacial relativamente amplio a nivel de actuaciones, algunas de carácter científico:

1. A 90 m al SE se llevó a cabo la **Intervención Arqueológica en el solar n.º 21 de la calle Manolita Garrido (ant. Capitán Carazo)** esquina a calle Rocío Pulido (ant. Teniente Coronel Redondo), realizada entre septiembre y octubre de 2018 bajo la dirección de Violeta Solís Armario y dentro del programa de trabajo de ARQVIPO, se documentaron, horadando las gredas geológicas, dos estructuras funerarias pertenecientes a la gran necrópolis protohistórica y romana oriental de *Ibolca-Obulco*, conocida como del «Ejido de Napoleón» o de «San Cristóbal». La una es una fosa con vertidos de cenizas y piedras entre las que se recuperó un jarro u olpe pintado con filetes de color rojo y un ánfora tubular, además de un tablero de juego rayado sobre una piedra arenisca, todo ello con cronología túrdula tardía / romana republicana (ss. III-I a. n. e.), que se cree un depósito de ofrendas dado que no se encontraron restos humanos calcinados que hubieran identificado una tumba de tipo *bustum*. La segunda es un cimientado construido a base de varias tongadas o hiladas de cantos y piedras, que sería base de algún tipo de monumento o edificio funerario (torre, edículo, altar, mausoleo, columbario...), fechado a partir de finales del s. I d. n. e. o comienzos del s. II. Tras estos testimonios de la antigüedad, el espacio pasaría a ser agrario y ganadero, con hazas de ruedos y sembrados desde la Tardoantigüedad hasta Época Contemporánea, cuando, tras la Guerra de España de 1936 se construye un barrio planificado ideológica

y constructivamente por la DGRDR¹¹, dentro del cual, este solar perteneció a una “Casa de Jornalero” tipo D de “una planta, sin cuadra”, que se documentó a nivel de cimentación, dentro de una idea ordenancista y jerarquizadora social de los primeros años de la autarquía fascista. Estas viviendas, muchas remozadas para disimular su unidad original, se han ido sustituyendo con el tiempo hasta el presente (Martínez Sierra *et alii*, en prensa, 2018b).

2. A 150 m hacia el SO del inmueble la **Intervención Arqueológica realizada en el solar n.º 26 de la calle Coronel Aguilera** en junio de 2017 bajo la dirección de Ildefonso Martínez Sierra dentro del programa de investigación de ARQVIPO han aportado el conocimiento para Época Contemporánea de la urbanización de esta zona, con la vivienda que se ha demolido y la calle configurada paulatinamente desde Época Moderna. Además se han excavado de manera pionera un contexto de una vía romana con un área de necrópolis de Época Altoimperial, muy arrasada por el cultivo y la urbanización. Aunque suficiente para documentar restos del viario, un mausoleo y varias tumbas en fosa, dos de ellas con individuos neonatales, cuestiones con sumo interés (Salas Herrera *et alii*, en prensa, 2017).
3. A 85 m al NO la **Intervención Arqueológica mediante excavación realizada en el solar n.º 10 de la calle Aviador Aguilera**, dirigida por Ildefonso Martínez Sierra en mayo de 2018, dentro de los trabajos que viene realizando para esta ciudad ARQVIPO, que han aportado el conocimiento en Época Contemporánea de la urbanización de esta zona, con un ejemplo de edificio con un horno de pan y una casa ya en el siglo XX. Esta urbanización se hizo sobre las antiguas hazas de ruedos que había arrasado con el cultivo las estructuras de las necrópolis túrdulas y romanas, dejando los materiales de las mismas fragmentados en los registros sedimentarios, muy interesantes pese a su contexto secundario (Martínez Sierra *et alii*, en prensa, 2018a).
4. A 25 m al NE del inmueble la **Intervención mediante control arqueológico de movimientos de tierras en calle Primero de enero, 11**, dirigida por Antonio Burgos Juárez en mayo de 2017, en la que se hizo un destierro mecánico que a lo que conocemos no ofreció resultados arqueológicos, a pesar de que se reconocieron de vista tierras orgánicas y materiales tras su ejecución.
5. A 45 m al O de la que ahora vamos a estudiar, aunque al nivel de su calle, la **Intervención mediante control arqueológico de movimientos de tierras en la calle Canalejas, 12 B** dirigida por María del Carmen Cortés López en junio de 2017, en la que a pesar de que en la estratigrafía tras la excavación de las zanjas se apreciaban de vista estructuras, fosas y restos, tenemos la comunicación de que no salió nada. En la tónica con los controles de movimientos de tierras que vienen realizando esta arqueología depredadora y mercantilista que inutiliza los esfuerzos legales del BIC y económicos de los promotores.
6. A unos 15 m en línea recta al O de la que nos ocupa, se ha realizado la intervención mediante control arqueológico de movimientos de tierras en la calle **Segundo Batallón de Cádiz, 7**, dirigida por Ildefonso Martínez Sierra en mayo de 2020, dentro de las emprendidas por ARQVIPO, sobre cuyos resultados estamos aún trabajando, pero sobre

11 Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones del Ministerio de Gobernación.

los que podemos avanzar que se documentaron restos residuales y alterados de la necrópolis oriental de *Ibolca-Obulco*, con dos fosas simples con rellenos revueltos de materiales túrdulos y romanos republicanos, y restos de un gran complejo funerario romano altoimperial, posiblemente parte de un gran mausoleo colectivo, de estructura cuadrangular, con un muro perimetral, dispuesto en sentido E-O, en cuyo interior se adosaba una gran estructura subterránea de *ustrinum* de sillares para la cremación de cadáveres, afectada en su parte superior por las obras de la urbanización contemporánea, aunque colmatada y rellena con materiales altoimperiales, por su abandono tardorromano. Los restos de este complejo continúan bajo las casas y calle al este y norte. También se documentaron niveles agrícolas de tierras orgánicas y una gran fosa de vertedero contemporánea, previa a la urbanización del barrio en 1940-1945, por la DGRDR, tras la Guerra de España de 1936, a una de cuyas tipología edilicias pertenecía la vivienda demolida.

Por todo lo expuesto podemos plantear sin duda que se trata de una extensa área de necrópolis desde Época Protohistórica a Época Romana, muy alteradas por la labor intensiva, que ha generado la situación de dispersión de los hallazgos, que ha hecho difícil el conocimiento de su extensión, conservación, características, y que además de la erosión y afección agropecuaria histórica resultó muy alterada por la nivelación a la que se sometió esta ladera con su urbanización a mitad del siglo XX. Igualmente la ausencia de intervenciones o actividades arqueológicas correctas hasta fechas muy recientes, sólo permitía valoraciones en función de los hallazgos; y, poco a poco, las intervenciones solventes y científicas van procurando conocimiento para caracterizar y explicar la gigantesca y tristemente ignota necrópolis oriental de *Ibolca/Obulco*.

Sobre esta manzana esta Actividad Arqueológica tiene mucho interés, pues se trata de la primera obtención científica de datos patrimoniales sobre su subsuelo, que se sumarán al conocimiento y el desconocimiento de las intervenciones cercanas.

Dado que es una zona de nueva edificación respecto a la urbanización histórica de otras zonas del pueblo, en la mayoría de los casos se altera de manera sustancial la superficie inclinada original de la ladera con planos de uso horizontales mediante destierro y aportes importantes, al planificarse y ejecutarse el barrio de la DGRDR (Lám. I; Fig. 1).

Cuando valoramos el barrio en 2013 y 2014 para la Incoación y Declaración del BIC indicamos que el sector presentaba un índice medio de suplantación del caserío en los últimos treinta años, un índice alto de reformas, pérdida de espacios abiertos originales con densificación dentro de las parcelas urbanas, etc.

Por lo conocido en los registros arqueológicos a partir de la reducción y reestructuración del núcleo urbano durante la Alta Edad Media estas necrópolis quedaron abandonadas y se transformaron en los ejidos y hazas de ruedos de la ciudad medieval.

El expolio y saqueo de sus materiales, una buena mayoría como económicos materiales de construcción, redujo los testimonios materiales de estas necrópolis, más alteradas aún con el cultivo sistemático, como vemos reflejado en la situación que recoge el Catastro de Ensenada (1752) conservado en el Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Con la llegada de la Época Contemporánea y la pérdida de sentido de las murallas la ciudad el nuevo urbanismo crece a la zona más favorable y se desarrolla hacia oriente, principalmente, en los ensanches desde mediados del s. XIX hasta el presente.

Según la información que hemos podido recoger oralmente de Florencio Moreno Palomo¹² (1922-2019) estas hazas del «Ejido de Napoleón», hacia el sector de «Las Canteras» y de «La Cruz Blanca» pertenecían a finales del siglo XIX y principios del siglo XX a la familia Aguilera, en concreto a las hermanas Aguilera Infante, conocidas popularmente como las “Gordas de Aguilera” que tenían en ellas su casería, llamada de «Buena Vista», luego de «Aguilar» y de las que su padre, Luis Moreno Ramos, era aperador. En el extremo NE esta familia Aguilera tenían una fábrica de aceite conocida como “la fábrica o el molino del Camino Alto”, en cuya portada principal figura la inscripción “1927” y que se conserva en ruinas y parcelada en la actualidad haciendo esquina entre esta calle y la actual calle Rafael Quero.

La Zona de «Las Casas Nuevas» es el barrio construido en «El Haza de Napoleón» en el cerro de «San Cristóbal» por la DGRDR del Ministerio de la Gobernación como “Obra viviendas de renta reducida”. En esta zona de ejido o tierras de ruedos dicha Dirección General bajo dirección del arquitecto Ramón Pajares Pardo planificó una importante operación urbanística con este nuevo barrio de «San Cristóbal» (Lám. I; Fig. I), en un ejercicio de racionalidad único en el municipio, conocido como “Las Casas Nuevas” con un centenar de viviendas, un hospital, un colegio, la sede del partido único fascista Falange Española¹³, etc. y algunas infraestructuras que no llegaron a edificarse por falta de dotación económica como una plaza central y un mercado. Así quedan recogidos los detalles con precisión en los artículos del arquitecto que los proyectó, Ramón Pajares Pardo, en la revista *Reconstrucción* (Pajares, 1943; 1944; 1945), que no vamos a pormenorizar aquí, y de lo que existen algunos estudios básicos publicados (Mosquera, 1990; Marín, 2007; Almansa, 2020). La casi totalidad de las casas, a día de hoy, están suplantadas o muy transformadas.

La calle Primero de Enero es una de las paralelas a las curvas de nivel y secundarias por la disposición de la urbanización. Su nombre refiere al día 1 de enero de 1937 en que las tropas sublevadas del Ejército del Sur con las fuerzas marroquíes de choque y los requetés de Cádiz y Sevilla al mando del Teniente Coronel Luis Redondo bajo la dirección del General Queipo de Llano realizaron la sangrienta invasión de Porcuna estabilizando en esta línea el frente hasta el final de la Guerra (Marín, 2001).

La casa que nos ocupa se debió construir a principios de los años 40, en concreto 1941 si hacemos caso a la ficha de la Sede Electrónica del Catastro. En las imágenes que se han conservado de la construcción e inauguración de esta barriada se aprecia el proceso de estas áreas (Fig. 1). En la vecina casa n.º 7 de la calle Segundo Batallón de Cádiz hemos documentado que las cimentaciones se hicieron con zanjas corridas rellenas de mampostería sentada con mortero de cal y arena –parece que mezclada de río y cantera–, además con este sistema se realizó un zócalo en los muros de carga hasta más de un metro de altura, sentándose con mortero de tierra amasada el resto del alzado, proceso constructivo que parece uniforme a toda la urbanización, en la que se harían los cimientos corridos de cada manzana al tiempo que los viales, antes de iniciar la construcción modular de las casas.

La vivienda se construyó como una casa familiar dentro de los tipos de la jerarquía social que pretendía la ideología de esta urbanización racionalista, con un cuerpo de casa a la calle y un patio lateral a modo de porche o lonja con emparrado en fachada, por el que muchas de ellas, como

12 Tras estas conversaciones Florencio, pensador autodidacta y escritor aficionado, decidió publicar un artículo de aspiración local al respecto (Moreno, 2018).

13 Unificado con otras milicias fascistas, monárquicas, carlistas... como Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.

la que nos ocupa tenían el acceso tanto a la casa en un lateral como a los patios y corrales en el frente. Se trata en concreto de una casa “de jornalero tipo C (de dos plantas y con cuadra)”, un tipo medio entre las básicas de jornalero sin cuadra y las de aparceros o muleros, que son las de mayor extensión, y que se construyeron en la zona sur del barrio (Láms. I-II; Fig. 1-4). De estas de tipo C se construyeron en la barriada un total de treinta y seis viviendas (Pajares Pardo, 1945, 129). Sobre ellas explica su diseñador, el arquitecto Ramón Pajares (1945, 129) que:

“Dentro del trazado ortogonal que adoptamos en Porcuna, creemos interesante señalar el efecto conseguido en la calle formada por las viviendas de jornaleros (tipo C), que son casas de dos plantas, pareadas, con unas pérgolas abiertas a la calle, que han suscitado la competencia entre los moradores. Cada primavera se disputan la primacía de las flores y de los emparrados y es de ver la exuberancia con que llegan a colmar de plantas, no sólo la pérgola, sino también el primer patio interior. Decimos primer patio, porque al fondo hemos dejado otro segundo destinado a los animales domésticos, con lo que quedan diferenciados los tres espacios libres de las viviendas (pérgola o jardín, patio íntimo familiar y corral) que se encuentran en un orden u otro en casi todas las casas andaluzas”

La casa estaba construida con muros de carga de mampostería y tabiquería de losa apiconada o “*piconada*”, el ladrillo sólo se utilizaba de manera puntual, en ocasiones, para realizar las bóvedas de rasillas de los umbrales de puertas y ventanas, que se acaban redondeados; algunas bovedillas de forjados y algunos suelos. Los forjados eran de vigería de madera y bovedillas de yeso. La cubierta de par y picadero con los pares de rollizos de chopo con jabalcones o tornapuntas para corregir el alabeado de los pares o alfaradas, con los entrevigados de cañas atadas formando zarzo con capa de compresión de yeso y tejado de teja redonda “árabe” tradicional cogida con tierra amasada, salvo una cámara y el cobertizo que tienen cubiertas ligeras de soluciones industriales. La soala del tejado tenía la económica solución tradicional realizada con un tercio asomando de tejas –cobijas o roblones– dispuestas juntas en serie. Al igual que una decoración bajo el antepecho fingiendo un pequeño vuelo de tejado decorativo o tejaro desubicado. La fachada a nivel decorativo tenía la solución de la soala o alero, la del tejaro bajo del antepecho, las rejas, con el vano de planta baja originalmente con capirote y un zócalo en el enlucido.

Los vanos de paso eran reducidos, con puertas de carpintería, cuyos despieces fueron proyectados en los planos de arquitectura, y ventanas amplias en las estancias vivideras. La puerta de acceso al cuerpo de casa era de una hoja y está realizada con tableros moldurados clavados en un armazón de largueros y peinaos con mirilla de ventana y llamador-aldaba con forma de ancla. La reja de la ventana del salón que da a la calle y la puerta de dos hojas del patio fueron sustituidas por soluciones de herrería económicas del último tercio del siglo XX. La reja original tenía decoración central con tornapuntas al modo de la herrería tradicional y capirotos de yeso imitando los existentes las casas del barroco tardío y neoclasicismo del siglo XVIII, sin ser exactamente como la que recoge Bueno (2000, 205) en su trabajo *Dibujos de Porcuna. Memoria de un pueblo*.

La casa tenía un portal o salón amplio en cuyo rincón izquierdo respecto a la entrada se situaba la chimenea con tres fogones u hornillas originales para cocinar con carbón y en la pared del fondo, desarrollada en dos tramos, una escalera de acceso a la planta primera. Esta escalera tenía un ventanuco o tragaluz pequeño con la característica reja de barrotes pasantes en cruz con motivos de “S” en el centro. Al fondo a la izquierda estaba el acceso a una sala de estar (originariamente dormitorio principal), y a su izquierda un cuarto de baño que se hizo trayéndolo del patio rectangular principal. Al final de esta sala se accedía a la cocina (en origen cuadra y sobre ella pajar) que tenía iluminación desde el mencionado patio al que también se accedía desde ella.

En planta primera había un dormitorio que daba a calle y otro que daba al patio sobre las estancias de planta baja y además un pequeño ropero. Sobre la cocina se disponía un cuarto encamarado, cámara o granero, que, por la puerta que se conservaba de un vano al patio, parece que fue piquera y en algún momento modesto pajar de la casa.

Al fondo de la casa hubo un pequeño corral en alto, en el había un limonero, un pequeño camino empedrado con la técnica de piedras pequeñas con el sistema de pavimento de “morrillos” o de era sobre la tierra, y en su parte derecha un cobertizo. Al patio y corral se accedía directamente desde el patio en fachada o porche.

La casa presentaba escasas reformas, de muy poca envergadura, quizás las más importantes las de establecer el cuarto de baño, la cubierta de la cocina y cuarto encamarado y el cobertizo, suponemos que generadas por la adaptación a las nuevas necesidades de sus habitantes, cambiantes entre las décadas de 1940 y 1970.

No tenía reformas relevantes del siglo XXI, cuando el inmueble debió permanecer cerrado o con poco uso.

En la Lista Definitiva de Electores, Distrito Primero Sección Segunda del Municipio de Porcuna, Provincia de Jaén (*Censo*, 1951, s/p), en la casa vivían el residente mayor de edad n.º 8 “Aguilera Gallego, Modesto”, cabeza de familia, varón, 62 años, casado y de profesión labrador y el n.º 120 “Cañas Castillo, Aurora”, mujer, 62 años, casada y de profesión sus labores.

Posteriormente desde finales del siglo XX fue la residencia de Amable Montes Lopera¹⁴ y de su hijo soltero Juan Ruiz Montes que dejó su vivienda por herencia a sus hermanos Antonio, Carmen y Juana Ruiz Montes, quienes vendieron el inmueble a los actuales propietarios y promotores.

14 Agradecemos la información de su nieta María del Carmen Pérez Ruiz.

3. PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Tras recibir autorización de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de fecha miércoles **15/07/2020**, se comunicó a dicha Delegación, mediante oficio, el inicio de la actividad prevista para fecha del viernes **17/07/2020**, y tras recibir Licencia de Obras del Ayuntamiento de Porcuna, de fecha jueves **23/07/2020**, se iniciaron los trabajos el lunes día **27/07/2020**. Después de una ejecución de cinco días laborables de trabajo, más trabajo puntual extraordinario, y tras inspección y diligencia de finalización en el Libro Diario por parte del arqueólogo inspector, Ignacio Martín-Lagos Carreras, se comunicó la finalización de la actividad, el viernes día **31/07/2020**. Quedando ordenado el seguimiento y control de las obras que afectaban a restos: la cubrición del mausoleo romano (CE-1); y la apertura y conexión del saneamiento de la nueva vivienda con la red general en la calle. Los técnicos de campo de la actividad arqueológica fueron Fernando-Enrique Salas Herrera y Pablo-Jesús Casado Millán; actuando como técnicos de apoyo Rafael-Antonio Saco Montilla, Ildefonso Martínez Sierra y Violeta Solís Armario.

El lunes día **27/07/2020** se inició la actividad con el control y documentación del proceso de demolición de la vivienda preexistente y retirada de escombros, realizado por la empresa de palas excavadoras “Herederos de Antonio Ruiz” o “Leñas Ruiz”, en concreto por el maquinista Juan Ruiz, al mando de una pala retroexcavadora de la marca Komatsu, modelo 180, ayudado por dos camiones de la misma empresa, y auxiliado por el maestros de obras, José María Morente Romero, de la empresa de construcción “Morente Romero”, adjudicataria de las obras; trabajando de 7 a 14 horas; y dejando el solar a la cota de los suelos existentes de la antigua vivienda (Figs. 2-4).

El martes día **28/07/2020** se continuó la intervención en principio con los mismos operarios. Primeramente se retiró el alzado del muro del patio (E-1) (Lám. II; Fig. 4), que dividía el patio de la antigua vivienda, de un huerto o corral pequeño, elevado sobre dicho patio alrededor de un metro de altura y al que se accedía por unas pequeñas escaleras en el centro del solar. Tras retirarlo, con el cazo de limpieza con el que se realizaba el seguimiento para poder observar posibles estructuras y restos antiguos, se cortó un perfil en el trasdós de dicho muro para poder observar la posible estratigrafía que se pudiera conservar en el corral en alto. Este perfil (Lám. III) apareció completamente relleno de tierra negra agrícola histórica, lo que en principio pareció indicar la ausencia de depósitos antrópicos de otra naturaleza. A continuación se comenzó a retirar en alzadas de 5-10 cm, con la pala excavadora equipada con un cazo de limpieza los rellenos del huerto o corral en alto, documentándose en primer lugar un estercolero (E-4) (Lám. II) perteneciente a la vivienda demolida, ubicado en la esquina suroccidental del solar, y con un espacio aproximado de un metro cúbico de cabida, sólo delimitado en su parte superior por un ligero suelo de losas de piedra que haría de borde del mismo. Su cronología era reciente, estimándose su uso principal en los años 1945-1955, con algún uso residual posterior hasta los 70. Se rebajó y eliminó con la excavadora en varias alzadas, documentándose y recogiendo algunos materiales de muestra para poder definirlo cronoculturalmente (Lám. XIV, 1-6).

A continuación se retiró la capa superficial del resto del huerto-corral, rozando superficialmente la pala excavadora la parte superior de varias piedras alineadas y con signos de exposición al fuego, que se empezaron a limpiar para definir las, resultando una esquina de lo que en principio creímos pudiera ser un posible *ustrinum* funerario romano (E-6 y E-7) (Fig. 5).

En ese momento, en el segundo raspado de la pala, se observó aparecer una fosa más o menos cuadrangular de tierra de tono muy oscuro, y voltearse un elemento por el arrastre de la pala. Dicho elemento resultó ser una pequeña jarrita de ofrenda romana. Inmediatamente paramos la acción de la máquina y comenzamos a limpiar a mano el área, identificando una tumba de cista conformada por varias losas de piedra arenisca, de las que la pala solamente había rozado una de ellas, no alterando el nivel más alto de la tumba, aún cubierta por el estrato de tierra agrícola (Fig. 6). El maestro de obras, José María Morente, llamó a dos operarios de su empresa para ayudar en la excavación de los elementos aparecidos, Pedro Jesús Porras Navas y José Ángel Lozano Jiménez, que empezaron a limpiar, excavar y definir, bajo dirección de los técnicos, las estructuras murarias, mientras el equipo arqueológico también documentaba y excavaba la cista con mayor cuidado (Fig. 11), de la que se extrajeron convenientemente los restos de dos jarritas, una orza y parte de una lucerna de volutas que constituían el ajuar de sellado de la tumba y bajo ellas se disponía una potente capa de carbones, cenizas y huesos calcinados, de recoger los restos de la pira funeraria. Se tomaron además muestras para pólenes, y se recogió toda la tierra interior para su flotación y cribado (Láms. IV, VII y XIII; Figs. 7-9, 12).

Al mismo tiempo la pala excavadora continuó raspando la parte baja del solar, retirando los suelos de la vivienda demolida, apareciendo nítidamente las fosas de cimentación y cimientos de los muros de la antigua casa, contruidos con piedras, cal y arena de cantera, que se observaban en claro contraste cortando la tierra negra agrícola previa a la urbanización (Lám. II; Fig. 10).

Estos importantes restos antiguos documentados forzaron a cambiar el trabajo de control por el de excavación siguiendo la Resolución de Cultura, y en comunicación con el técnico inspector. Por la tarde se inició el dibujo arqueológico de plantas y perfiles.

El miércoles día **29/07/2020**, ya sin pala excavadora, se continuó la excavación de los restos funerarios romanos, auxiliado el equipo técnico por el trabajo de los operarios, Gabriel Udrea, Pedro Jesús Porras Navas y José Ángel Lozano Jiménez, excavándose el interior del posible *ustrinum* y el resto del área elevada que restaba del huerto-corril (Lám. 4; Figs. 11-15), que en principio se quería eliminar para rebajar al nivel del resto del solar. Al interior de las E-6 y 7, aparecieron niveles de derrumbe y destrucción, y más huellas del uso del área como *ustrinum* o quemadero para piras funerarias, recogándose restos de una lucerna de venera (Lám. XII.9). Igualmente se trabajó por la tarde para acelerar la documentación y dibujo, a fin de ralentizar lo menos posible el trabajo.

El jueves día **30/07/2020**, se comenzó dibujando un perfil cortado perpendicular a la E-6 (Lám. V; Figs. 12 y 14), y tras esto se excavó el resto de rellenos de derrumbe, definiendo todas las estructuras del mausoleo (CE-1), con los operarios Pedro Jesús Porras Navas y Gabriel Udrea. También se hizo el control de la apertura de las zanjas de cimentación en la parte delantera del solar, realizadas por el maquinista, Juan Ruiz (Lám. IX; Fig. 16). En estas zanjas no se observó más que la remoción de los cimientos de la antigua casa, que coincidían espacialmente en un porcentaje de una mitad del terreno de las nuevas zanjas, la rotura de dos sistemas de canalizaciones de saneamiento contemporáneas, y la remoción de niveles de tierra negra agrícola, sin observarse ninguna afección a niveles o estructuras antiguas, ni siquiera aparecer apenas materiales arqueológicos movidos (Lám. XIV.7-10). Antes del final de la jornada se dejó limpia el área del mausoleo (CE-1) y se concluyeron en principio las labores de apertura de la nueva cimentación. Por la tarde se continuó el dibujo y se hicieron las fotografías finales y aéreas de los restos y de las zanjas y el solar (Láms. VI-

IX; Figs. 17-19). Comparecieron la Arquitecta Técnica Rosa Ruiz de Quero, junto a Juan Cervera, delineante del Estudio de Arquitectura de Francisco Javier de la Torre Millán, técnicos de arquitectura del proyecto de obras, para ajustar la estructura y la cubrición de los restos documentados.

El viernes día **31/07/2020** se continuó el dibujo, y se controló la apertura manual, por parte de Gabriel Udrea, de una nueva zanja de ajuste de la obra. Tras la inspección de la obra y excavación, se recibió diligencia de finalización en el Libro Diario por parte del arqueólogo inspector, Ignacio Martín-Lagos Carreras, condicionada al control y seguimiento de obras de la cubrición y sellado del complejo funerario romano (CE-1) bajo la nueva construcción, y del control de la apertura de zanja para el empalme del saneamiento a la red pública. Se realizó la flotación y cribado del relleno de la cista funeraria (E-5) y se terminó el dibujo y documentación de campo.

El lunes día **03/08/2020** se notificó mediante oficio la finalización de la actividad a la Delegación Territorial de Cultura en Jaén; y se realizó el seguimiento de la cubrición con lámina plástica, zahorra y hormigón de limpieza de la mitad norte del mausoleo (CE-1), quedando la otra mitad a expensas de la ulterior construcción de un muro de terraza y relleno y construcción de nuevos suelos elevados sobre los restos (Fig. 20).

El martes día **04/08/2020** se realizó el control y seguimiento de la apertura de la zanja para el empalme del saneamiento de la nueva construcción a la red pública en la calle, mediante una zanja de 2 m de largo, 50 cm de ancho y 1,20 m de profundidad. Tanto la zanja diagonal en el solar, como la zanja en la calle, tenían la misma disposición de los empalmes antiguos, de modos que la tierra extraída estaba removida previamente, lo que se confirmó por la aparición de materiales muy contemporáneos y por la identificación del nivel de suelo endurecido del fondo de las antiguas fosas. Tras enlazar el sistema con nuevos tubos de saneamiento se volvió a tapar con zahorra y hormigón (Fig. 21).

El jueves día **06/08/2020** tras la construcción de la malla armada de ferralla se procedió al vertido del hormigón armado para conformar las vigas riostras de cimentación y sobre ellas las planchas de cimentación. Se construyó una pequeña plancha de cimentación sobre el hormigón de limpieza previo, encima de la mitad norte del mausoleo (CE-1), quedando igualmente por construir sobre ésta el muro divisorio y contenedor, y los rellenos y suelos superiores para culminar la cubrición completa de las estructuras antiguas.

La semana laboral del lunes **10/08/2020** al viernes **14/08/2020** continuaron las obras de la nueva edificación, construyendo los muros de carga de la primera planta de la nueva edificación, mediante bloques de ladrillo termocerámico sobre la losa y zunchos de cimentación de hormigón, y sobre estos las vigas de acero que soportarán el forjado de la planta primera, sin realizar, de momento la cubrición de la parte aún exhumada de los restos en el fondo en alto del solar.

Las labores de construcción estructural del nuevo edificio continuaron hasta finales del verano; y los días viernes **09/10/2020** y sábado **10/10/2020** se llevó a efecto el control de la cubrición final de la parte S del mausoleo (CE-1) en la zona del antiguo corral, nuevo patio en alto, mediante cubrición con lámina plástica y zahorra, y encima de ellas una capa de hormigón con malla armada de ferralla como asiento del suelo del nuevo patio, completándose la cubrición y conservación de todas las estructuras y espacio del mausoleo romano (CE-1), quedando así la estructura antigua cubierta por entelados y zahorra sobre las que se disponen dos losas armadas de distinto grosor y un murete divisorio sobre el borde final de la inferior, haciendo el aterramiento

con el patio en alto, al que se accede por una escalera lateral, construida en el espacio del antiguo estercolero (Fig. 22).

Las obras de construcción y cerramiento de la nueva vivienda continuaron hasta finales de año, sin estar aún concluidas al tiempo de terminarse esta memoria, aunque ya próximas a su fin.

4. EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA (SECUENCIA DE OCUPACIÓN Y FASES ESTRATIGRÁFICAS DEFINIDAS).

4.1. NIVEL GEOLÓGICO

El nivel geológico se ha documentado en la zona trasera del solar (Láms. IV-IX; Figs. 5, 18-19), en un área aproximada de unos 35 m², donde se hallaba más elevado por el aterramiento histórico de la zona, que como veremos existe desde antiguo. Los niveles geológicos se disponen en capas prácticamente horizontales, aunque las más blandas, más la erosión de las duras, conforman una superficie en ligera pendiente que empieza a caer en sentido S-N, conformando progresivamente las pendientes de ladera de la formación de colina poco amesetada del «Cerro de San Cristóbal». Estas laderas descienden de forma relativamente suave hacia el norte desde la zona del solar hasta aproximadamente la cota de 450 m s. n. m., a partir de la cual las vertientes se hacen más pronunciadas, buscando el valle del «Vélez», cuya cota de cabecera se sitúa aproximadamente cien metros más baja. Por el sur las pendientes también descendían desde la meseta hacia el valle conformado por la ladera del «Huerto del Francés», y frente a ella el «Cerro de la Horca», hacia la cabecera de valle en la que se construiría el gran anfiteatro romano obulconense, una zona de puerto de paso, de divisoria de valles, que divide las salidas históricas hacia Levante, Granada y Málaga. Por el este se ubica otro estrechamiento de la formación, en la «Cruz Blanca», también puerto y salida hacia Arjona y hacia el Alto Guadalquivir. Por el oeste el cerro se une al resto de cerros que conforman la multiplataforma de cerros amesetados y laderas de la urbanización histórica de Porcuna.

Este «Cerro de San Cristóbal»—«Ejido de Napoleón»—«Cruz Blanca», conforma una gran unidad morfológica con una cuerda central de sentido E-O compuesta de varios cabezos muy erosionados, divididos por leves depresiones, de entre los que destaca el de la antigua ermita de San Cristóbal, también conocida como de la Virgen de la Cabeza, donde hoy se ubica la Residencia de Mayores “Nuestra Señora de Alharilla”, punto más elevado de la formación de cerros urbanos de Porcuna, creando en conjunto una zona amesetada central, que ocuparía en gran medida el barrio de «San Cristóbal» de la DGRDR. La formación se puede definir en torno a esa cota 450, formando un amplio cerro de forma ovalada, que desde su inicio protohistórico, fuera de las murallas de la ciudad (Casado *et alii*, 2004; Saco *et alii*, 2010), será el lugar de su principal necrópolis, dentro de la decena de zonas funerarias que conocemos de la ciudad entre la protohistoria y la antigüedad.

Los niveles geológicos se sobreponen con forma de estratos sucesivos de margarcillas amarillentas y bajo ellos, niveles de bancos de piedra calcarenita “de Porcuna”, alternos, que combinan capas de distintos grosores y durezas, existiendo capas de piedra “tosca”, de piedra “arenisca” blanda, y de piedra “viva” dura (según sus distintos niveles de cementación calcárea, de sedimentación y de presión), divididos dichos estratos entre sí por finas capas horizontales de margarcillas o arenas, todos ellos provenientes de la sedimentación diferencial marina mesozoica y elevadas por el plegamiento u orogénesis alpina en el Cenozoico, a partir del cual empezarían a erosionarse, conformando, en nuestro caso, los cerros testigos y las tierras miocénicas margarcillosas y salinas de las campiñas del Medio Guadalquivir, y su propio valle, antes mar de Tethys y corredor bético-rifeño. Esta estratigrafía geológica es claramente evidente en las canteras

contemporáneas cortadas en la zona sur y suroriental del cerro principalmente desde finales del s. XIX, que constituyen espectaculares restos históricos y paisajísticos de una actividad artesanal singular, y que actualmente se hallan en un proceso de degradación e intervención con métodos industriales mecánicos que poco a poco va a eliminar su naturaleza y valor patrimonial como bienes históricos y etnológicos, pese a las muchas e inocuas proclamas patrimonialistas al respecto.

En concreto, en el solar objeto de nuestro estudio, bajo los niveles antrópicos en la zona sur, el antiguo corral, aparece una gruesa capa de marga arcilla amarillenta, de hasta unos cincuenta centímetros de grosor cortados en perfil en la zona del estercolero. Bajo esta aparece una capa de unos veinte centímetros de piedra “tosca”, unida, como corteza, a un potente banco de unos 30-40 cm de piedra “viva”, que se presenta cuarteado en grandes fragmentos, de entre uno y tres metros, por las fisuras y microgrietas naturales, “pelos”, y por los movimientos geológicos del terreno, que dada la dureza de los depósitos sedimentarios, los han ido fracturando; condicionando de paso las posibilidades de su extracción y uso humanos como canteras, de mayor o menor calidad según la naturaleza, disposición, dureza, objetivo, medios y coste de trabajo necesario para su explotación. Bajo este banco, del que sacamos una de sus grandes piedras en el control, aparece una nueva capa de arenas sueltas y de arcilla, y es de suponer que seguirá la “formación de Porcuna”, que por el conocimiento estratigráfico de las canteras inmediatas, puede tener en este área un grosor de más de 30 m de profundidad, de bancos sucesivos de piedra, y que pueden llegar hasta más de cien metros, en varios puntos de las “islas” líticas que forman los cerros pétreos de Porcuna.

La afección al sustrato geológico, como veremos comienza en la Antigüedad, y dependiendo de la profundidad de afección va a llegar hasta Época Contemporánea.

En la parte norte del solar, como vamos a ver la afección se ha realizado sobre rellenos de tierra de origen antrópico, sin llegar a los niveles geológicos, que no obstante, cayendo progresivamente, deben encontrarse más o menos a un metro de profundidad en el centro del solar y a menos de dos metros en la fachada.

4.2. PREHISTORIA Y PROTOHISTORIA

El área del «Cerro de San Cristóbal»-«Ejido de Napoleón»-«Cruz Blanca», a lo que conocemos a la presente, va a tener su principal función y uso antrópico, como gran necrópolis urbana, inmediata a la polis de *Ibolca* y a la urbe romana (*municipium*) de *Obulco*, cuyas murallas (Casado *et alii*, 2004; Saco *et alii*, 2010) se disponían al oeste de la necrópolis, y hacia sus puertas se dirigían los varios caminos que atravesaban la necrópolis. Las grandes destrucciones históricas y actuales, y la falta de intervenciones científicas, que se está solventando algo en los últimos años, hacen que el conocimiento del área sea pobre en relación a su potencial. No obstante, desde ARQVIPO llevamos más de veinte años recopilando, ordenando y estudiando todos los testimonios y datos posibles de esta necrópolis, que daremos a conocer cuando su información sea bastante para poder aportar conocimiento, mucho más allá de invenciones, “pálpitos”, “voluntos” e ignorancias que se han publicado sobre ella.

Existe algún testimonio mínimo previo, como la noticia del hallazgo de un pequeño afilador de piedra en la cabecera del valle del «Vélez», junto al cauce ocupado por las piletas de una “jamilera” contemporánea abandonada, a unos doscientos metros al sur de la actual calle Alharilla,

que podría responder a alguna frecuentación o actividad prehistórica, entre el Neolítico y la Protohistoria, cuando este tipo de instrumento servía a la labra de las herramientas de piedra pulimentada.

El origen de esta gran necrópolis de *Ibolca* se encuentra, a lo que sabemos por ahora, en los ss. VII-VI a. n. e., durante el llamado “Periodo Orientalizante”, cuando se produce también una gran expansión urbana de la ciudad protohistórica (Saco *et alii*, 2010; Casado *et alii*, 2015, 67-71).

Son pocos los restos asociados a este momento, más allá de algunos materiales orientalizantes y túrdulos antiguos rescatados en las prospecciones antiguas de las hazas más orientales del cerro. El elemento más arcaico localizado de la necrópolis es el archifamoso “Toro de Porcuna”, hallado en 1945 a unos trescientos metros lineales del solar¹⁵, y que se viene fechando de forma relativa en torno al siglo VI, por evolución técnica y estilística escultórica en comparación al mundo griego-oriental.

En la parte delantera del solar, como hemos dicho, se ha documentado una potente capa de tierras negras, de entre 50 cm y 2 m, en superficie, y en las zanjas para la cimentación. Esta tierra, de naturaleza última agrícola, mezclada por los arados de Época Moderna, está más ennegrecida de lo habitual en este tipo de sedimentos, muy probablemente por su mezcla sistemática con cenizas de las piras funerarias túrdulas y romanas, pero no se ha podido observar ni registrar ninguna estructura antigua, ni siquiera apenas materiales cerámicos, en lo que la técnica aplicada en general por algunos que se dicen “arqueólogos” y permitida por dejación de la Delegación Territorial de Cultura de control de movimientos de tierras con medios mecánicos puede haber tenido interferencia, ya que con métodos de excavación más rigurosos, quizá se hubieran podido apreciar y registrar mayores informaciones. A este respecto, en el documento de trabajo del BIC de Porcuna estas zonas tenían marcada la cautela de “excavación”, por evidencia de restos históricos de los hallazgos antiguos, y desconocemos con que “criterio”, rebajaron esta cautela a la de “control”, “metodología” usual en la arqueología de Jaén, aunque aberrante para la Arqueología de Porcuna. Nos parece evidente que en una pronta y necesaria revisión del BIC, se deberá devolver la cautela de “excavación”, por protección y conocimiento de los restos; y para evitar que arqueologías externas, mercantilistas o simbolistas, corran el lamentablemente frecuente riesgo de no verlos.

Pese a las limitaciones, muchas, de la tipología de intervención o actividad, que favorece en ciertos casos, por suerte ajenos a la Arqueología de Porcuna, la nula aparición de restos, hemos podido documentar y estudiar, como vamos a ver, restos históricos significativos.

En este solar apenas se han podido registrar niveles ni materiales de las épocas túrdulas, que si se han podido registrar y estudiar en otras intervenciones nuestras cercanas.

En los niveles postdeposicionales del mausoleo romano (CE-1) se han documentado algunas cerámicas antiguas, removidas de sus contextos originarios, aunque testimoniales de la existencia de dichos contextos: se documentan restos residuales de materiales cerámicos de las Época Túrdula Antigua y Plena (ss. VI-V a. n. e.) (Lám. X) y Túrdula Tardía o Romana Republicana (ss. III-I a. n. e.) (Lám. XI).

No obstante a la parquedad de restos protohistóricos antiguos (Lám. X), un único fragmento cerámico hallado es más que interesante por las cuestiones y posibilidades que abre. Este pequeño

15 Sustraído por las “autoridades” fascistas del momento hasta acabar ilegítimamente en el Museo Provincial de Jaén, esperando, como no puede ser de otra forma, su legítima y justa devolución al pueblo de Porcuna, como la de tantos otros bienes de su Patrimonio expoliados y vejados por huáqueros de distinta laya.

fragmento cerámico fue hallado en dicha tierra negra, justo por delante del escalón del mausoleo romano (CE-1), y a una cota relativa de excavación de -11.80 m, en un nivel más antiguo que el de dicho mausoleo. Se trata de un fragmento de pie de crátera griega (Lám. X.6) –probablemente más del tipo “campana”¹⁶ que de los de “columnas” o de “volutas”, por ser las más extendidas en nuestra región–, de cerámica ática de figuras rojas, que con total seguridad provendría de una tumba antigua, de en torno al siglo IV a. n. e. En estas tumbas este tipo de cerámica de lujo, importación del mediterráneo oriental –proveniente de Atenas y de algunas colonias griegas itálicas–, acompañando al difunto, se usaba en representación física o simbólica del *συμπόσιον* (simposion) (Lissarrague y Szegdy-Maszak, 1987; Rotroff, 1996; Lynch, 2011) o banquete de las fraternidades o colectivos masculinos, y en el ritual funerario helenístico, que se adaptó a las noblezas oligárquicas y ciudadanas de los pueblos mediterráneos de los ss. V-IV, túrdulas en nuestro caso. De esta manera, el ajuar del banquete helenístico, en el que se usaba la *κράτηρ* (crátera) para mezclar en ella agua con vino, desde una jarra u *οἶνοχόη* (onocóe), para que los asistentes tomaran de ella sus copas individuales, *κύλιξ* (cíllica), con el objetivo de emborracharse lentamente para poder disfrutar de la comida, la conversación y la compañía. Aunque la cerámica ática es el elemento sobresaliente y central de la interrelación comercial y cultural panmediterránea, la *Koiné*, hay que decir que era una relación multidireccional, como demuestra el consumo, entre otras cosas de las conservas de pescado hispanas en Grecia (García y Ferrer, 2012).

Tan importante llegó a ser socialmente el simposion, o la posición social de quienes podían realizarlo en sus casas con sus amigos, que acabó por convertirse en parte del rito funerario, tanto como ajuar de acompañamiento en las tumbas, como, de forma más importante, usando las cráteras como urnas para depositar las cenizas de los muertos incinerados, en un ritual, que, a veces llegaba a ser físico, bebiendo y libando vino en la propia tumba, y que en cualquier caso pretendía mostrar la riqueza del muerto, y trasladarla a la vida de ultratumba, deseando su ascenso desde el Hades a los *Ἡλύσια πεδία* (Campos Elíseos), al pie del Monte Olimpo, reservados para héroes y hombres famosos, y por tanto la inmortalidad de su alma en un paraíso de banquetes y héroes, bajo la mirada de los dioses olímpicos. Todo esto, claro está, para la tradición grecolatina, que aquí, sin textos conservados que lo definan, debemos entender, por la presencia de todos estos elementos, que su discurso se adaptaría y resignificaría lógicamente a las creencias locales, habida cuenta de la enorme helenización y de la pertenencia a la *Koiné* cultural común mediterránea, al menos de los Túrdulos, y especialmente de *Ibolca*, desde, como poco, la Época Orientalizante. Esto es de manera muy sintética lo que sabemos de este tipo de cultura material y de sus usos culturales, sin entrar por ahora en ficciones delirantes como las inventadas a partir de las cráteras de «Piquías» o «Piquía» (Casado *et alii*, 2015, 65-67).

Hay que decir que esta cerámica, considerada junto a la mochica y la porcelana china moderna, como las expresiones más perfectas y acabadas de la alfarería humana, ha tenido una larguísima literatura académica y científica, y un enorme interés con centenares de grandes estudiosos, atraídos por la belleza y los mensajes cotidianos y religiosos con que los griegos adornaban y se autorrepresentaban en estos vasos cerámicos. No es baladí que a los humanos, lo que más nos atrae de cualquiera de nuestras culturas exógenas es la imagen, y en concreto la imagen autorrepresentada, por lógica de identidad, reconocimiento y empatía.

16 De este tipo hemos representado idealmente su identificación (Lám. X.6).

La relación de la muerte y el vino en la antigüedad es de sobra conocida en todo el Mediterráneo, entendiendo el vino, además de en su función embriagadora y de elemento de riqueza, como émulo simbólico de la sangre, y por tanto parte de la fuerza de la vida; de lo que a la religión y cultura cristianas, le ha quedado el sacrificio del vino transmutado en la sangre de Cristo. En la cultura grecolatina se cita su uso no solo para libarlo sobre la tumba o las cenizas, sino expresamente para apagar las cenizas de la pira, en citas de Homero¹⁷, Estacio¹⁸, Virgilio¹⁹ y Cicerón²⁰, ritual mostrativo de riqueza y de paso o revitalización que éste último autor defendía prohibir.

En Porcuna se conserva otro testimonio funerario ilustrativo, bastante posterior, de época altoimperial, en una lápida funeraria obulconense labrada sobre una losa de piedra caliza gris oscura subbética de la zona de Martos, conservada en el Museo Arqueológico de Obulco²¹ (Hoyo, Fernández y Carande, 2006), en la que parece que de forma poética, un ciudadano llamado Marco Porcio, ordena a sus herederos que viertan vino sobre sus cenizas, para que su espíritu se eleve como una mariposa ebria.

4.3. ANTIGÜEDAD CLÁSICA (s. III a. n. e.-s. V d. n. e.)

De este periodo, que por lo que sabemos de las excavaciones cercanas, y de esta misma, es el de mayor desarrollo de la necrópolis, o, como poco, el último uso intenso que ha alterado y borrado gran parte de los testimonios anteriores, antes de su abandono y proceso de erosión y preservación arqueológica hasta el presente. Proceso que hemos podido estudiar, pese a la precariedad del tipo de intervención y al sobreesfuerzo científico y gratuito que demanda un complejo funerario casi completo en su estructura, correspondiente a un mausoleo romano (CE-1) de mediano tamaño.

Por lógica de cotas fueron apareciendo, identificándose y excavando la tumba de cista (E-5), espacio funerario principal del mausoleo; y el espacio del *ustrinum*, quemadero o pira funeraria; y posteriormente, más bajos el resto de muros del mausoleo, como iremos viendo.

La tumba de cista (E-5) (Láms. IV, VI-VII; Figs. 6-9, 12, 18-19), tiene unas medidas aproximadas de unos 60 x 60 cm, lo que la asimila fácilmente a la medida romana de dos pies por dos pies²². Se ubica en la esquina suroccidental del mausoleo, en la esquina derecha del muro del fondo, y está delimitada al oeste por el muro contraterrero oeste del mausoleo (E-9) y por un pequeño murete (E-8), que la separa del área del *ustrinum*, al este. Al norte está el interior del mausoleo, donde no se ha conservado, quizá se haya perdido, alguna estructura o zócalo que cerrara

17 *Iliada*, 23.237 y 23.250; *Odisea*, 24.71 y 24.73.

18 *Silvae*, 2.6.89 y 2.6.93.

19 *Aeneida*, 6.226 y 6.228.

20 *De Legibus*, 2.24.60.

21 C.I.L. II²/7, 116: “*M(arcus) Porcius M(arcus) [f(ilius) ---] / heredibus mando etiam cinere ut m[eo] vina subspargant ut ---] / volitet meus ebrius papilio ipsa ossa tegant he[rbae ---] / si quis titulum ad mei nominis astiterit dicat [---] / avidus ignis quod corpore resoluta se vertit in fa[villam ---]*”.

22 El pie romano (*Pes*) se calcula regularmente en 29,6 cm., aunque su medida real desde la documentación arqueológica oscila algo más en torno a a los 30 cm (28-33) según los casos. Aunque la medida tenía sus patrones regularizados, el principal guardado en Roma en el templo de Juno Moneta, para estandarizar las medidas, la realidad es que siguió siendo normalmente una medida aproximada, tomada a partir del pie humano. Sus múltiplos cercanos son el *bipedes* (2 *pedes*), el *gradus* (2.5 *pedes*) y el *passus* (5 *pedes*); y los más extensos, que aquí en principio no nos interesan, son el *actus* (120 *pedes*), el *stadium* (625 *pedes*), el *milliarium* (5000 *pedes*), y la *leuga* (7500 *pedes*).

el espacio de la cista. Hacia el sur, la cista está excavada por debajo del nivel geológico de la ladera, por lo que la ausencia de estructura en esta parte es más lógica, ya que podría estar más alta y haberse perdido, y al tiempo, no necesitar la cista más contención que la de la propia greda geológica.

La cista está confeccionada por pequeñas losas de piedra calcarenita, del tipo local de “piedra de arena”, que se han conservado alteradas, basculadas y estalladas por la presión de la tierra; y también afectadas en su parte superior por los arados, que eliminaron su posible tapadera o cierre; arados que afectaron levemente al nivel de depósito de ofrendas (UEN-18). Su fondo, por contra se hizo excavando directamente sobre el banco de roca geológico, adaptándolo y allanándolo para servir como suelo de la tumba.

En el primer momento de la excavación, hasta la delimitación extensa del mausoleo (Lám. VI), pensamos que la tumba de cista pudiera ser de una fase distinta que el área de ustrinum, porque la última capa de tierra sobre las estructuras y el nivel geológico, por condiciones distintas de humedad y secado, parecía delimitar una fosa (Lám. IV; Figs. 9 y 12); cuestión que quedó nítidamente resuelta conforme se limpiaban las estructuras, y aparecían los muros delimitadores antedichos.

Las ofrendas depositadas en su interior (Lám. XIII) son una orcita, dos jarritas y una lucerna de disco o volutas, además de otros elementos residuales.

Destaca una orcita (Lám. XIII, 1) de tamaño mediano de cerámica pintada de tradición túrdula, fechable entre finales del s. I a. n. e. y principios del I d. n. e. Presenta forma globular, borde engrosado y exvasado, asa horizontal moldurada “de lazo”, con dos ojos, elemento híbrido romano, panza curva y fondo con pie engrosado y cóncavo. Por erosión de arado conserva sólo un fragmento del borde, aunque suficiente para sacar la forma completa. Este tipo de cerámicas con hibridaciones culturales romanas, pero que mantienen las formas generales y sobre todo las decoraciones túrdulas, y que se vienen denominando como “cerámicas de tradición”, tienen al menos dos momentos identificables en Porcuna, uno tardorrepublicano, del s. I a. n. e. y algo del I d. n. e., al que pertenece esta pieza; y un segundo ya con formas muy definidas (orzas globulares y fuentes/lebrillos) y decoración alterada en el alto imperio, en torno a las dinastías flavia y antonina, desde finales del s. I d. n. e. y durante el s. II d. n. e. Esta orcita, en este caso se podría llamar urna (*olla ossuaria*), no fue usada como tal, pese a ser el vaso principal del depósito, sino que se dispuso como ajuar, ya que los restos cremados se metieron directamente en la cista, y sobre ellos se dispusieron las ofrendas.

Junto a la orcita destacan dos jarritas (Lám. XIII, 2-3) de tipología similar aunque una algo más grande que la otra, afectadas ambas por la erosión de los arados que las rompieron parcialmente pero sin alterar su posición original. Son jarritas pequeñas, seguramente funcionales como servicio de mesa de vino o aceite, usadas aquí como ofrendas, de aceite, vino, leche, miel, o sangre. No se ha conservado el borde, por lo que no sabemos si sería circular, como el de otra jarrita de niveles de abandono (Lám. XI, 14), o lobulado. Presentan perfil en “S”, con el cuello estrangulado y la forma del cuerpo bitroncocónica, con asa vertical de sección plana que va del hombro al cuello. La panza se aplanaba un poco, haciéndose pseudocilíndrica, en el centro. El fondo con una ligera arista externa por la pega al torno es plano, cortado con hilo.

En el Museo Arqueológico de Porcuna²³ se conservan dos jarritas muy similares a estas, algo más piriformes, halladas por unos operarios municipales en unas obras realizadas en un punto sin determinar de la larga calle Ronda de Marconi, y depositadas por ellos mismos en el Museo, sin aportar más información que esta. Dichas obras, de principios de la década de 1980, fueron las de la repavimentación²⁴ y alumbrado de dicha calle por el primer Ayuntamiento electo tras la muerte del dictador Franco (PSOE), que se ejecutaron durante 1981 y 1982 (Ayuntamiento de Porcuna, 1981; 1982). Según las notas de Modesto Ruiz de Quero, ambas jarras salieron junto a una orcita túrdula globular²⁵, de Época Romana Republicana, pintada con motivos decorativos de bandas a pincel; y aguas o cabelleras y cuartos de círculo, a peine. Aunque la calle Ronda Marconi tiene partes fuera del *pomerium* de la ciudad romana, y otras dentro; por la composición del hallazgo, le otorgamos *a priori* un carácter funerario, ligado a la necrópolis meridional del Albaicín, una de las áreas funerarias perimetrales a las murallas de la ciudad romana. Vista la similitud del ajuar, quizá la asociación de orcita y sendas jarritas responda a algún modelo concreto de ritual funerario túrdulo tardío o romano tardo-republicano, del siglo I a. n. e.

Volviendo a nuestra tumba, la siguiente pieza del ajuar es una magnífica lucerna de disco decorada (Lám. XIII, 4), lamentablemente fragmentaria y con partes perdidas por la acción del arado. Estuvo colocada al lado de la orza, de donde pudimos recuperar los fragmentos que quedan. Es una lucerna de volutas o de disco decorada con motivos figurados en el disco; que se puede incluir dentro de muchas clasificaciones tipológicas de lucernas, en los tipos equivalentes Dressel 11; Loeschcke IV; Deneauve VA; Leibundgut VI y XII; Ponsich IIB1; Provoost, IV; Palol 8A, o Bailey B²⁶. Esta tipología de lucernas existe durante todo el Alto Imperio, desde época de Augusto hasta el s. II d. n. e., aunque los mejores ejemplares, los más cuidados decorativamente son de Época Augustea y como mucho hasta el final de la dinastía Julio-Claudia, cual es el caso. La misma disposición de las volutas y el disco representan un motivo de palmeta en flor abierta, motivo religioso de honda significación en la protohistoria mediterránea, que progresivamente evolucionaría hacia un carácter decorativo, aunque siempre con la duda de si se seguían apreciando sus valores simbólicos. La lucerna representa un motivo de dos antorchas simétricas rodeadas por cintas o colgaduras. Hemos reproducido su motivo idealizándolo para mejor comprensión (Lám. XIII.4). Desde una simbología básica, pues estas lucernas representan, bien cuestiones religiosas, bien algunos temas humanos populares. Las antorchas son uno de los elementos rituales de la religión y los templos romanos, asociadas tanto a rituales nocturnos como a toda la profunda simbología de la luz, símbolo de purificación por iluminación, verdad...etc.; y tiene sentido apotropaico y psicopompo, que, en relación con la muerte, se presenta en muchos tiempos y culturas humanas distintas. En la mitología es el arma usada por Hércules para vencer a la Hidra de Lerna, quemando su carne para que sus cabezas no volvieran a resurgir; y de modo más interesante

23 MArqO-CE-00001 y MArqO-CE-00002.

24 Como nota patrimonial, podemos traer a colación un relato oral recurrente en Porcuna, pendiente de fijar y verificar en todos sus extremos, según el cual el empedrado de tacos, o adoquines, de piedra de esa larga calle, dispuesto en los años 50, pero ya envejecido y desgastado por el paso de las caballerías, se le cambió, por el importe del alquitrán para asfaltarla, al alcalde de Úbeda, según unos (aunque otros lo cuentan en relación a Baeza), quién se llevaría los tacos, para empedrar con ellos “monumentalmente” el entorno de la principal plaza de la ciudad. Una operación hartamente elocuente de, al menos la imagen popular o social construida, del aprecio estético patrimonial y falsa modernidad, por una parte; y la recreación o invención, por otra, de “paisajes monumentales” o “históricos”.

25 MArqO-CE-00146.

26 (Dressel, 1899, 782, Tab. III; Loeschcke, 1919; Palol, 1948; Ponsich, 1961; Deneauve, 1969; Bailey, 1981; Leibundgut, 1967; Provoost, 1976; Amaré, 1990; Sepúlveda y Cordeiro, 2000; Rodríguez Martín, 2002, 120, Fig. 14, n.º 199; Celis, 2005; Morillo y Rodríguez, 2008).

es el elemento que usa la Diosa Deméter para buscar en el Hades a su hija Perséfone, centro del mito místico eleusino (Chevalier, 1986, 108-109; Cirlot, 1992, 75; Roman y Roman, 2010, 187). También interesante interesante para nuestro caso, se representa a la titánide Hécate, igualmente asociada a la magia, las encrucijadas y el mundo ctónico, sosteniendo dos antorchas²⁷, en compañía de otros dioses del inframundo, para guiar en él a los difuntos (Roman y Roman, 2010, 187). En este contexto podría aludir a la luz y guía necesaria para el paso a la vida de ultratumba, lo que es un uso humano genérico, pero igualmente las antorchas pueden ser símbolo del dios protector de los hombres, Apolo, como símbolo de fuego y solar; y de Artemis/Selene, a la que a veces se denomina “portadora de la antorcha”, pues como diosa lunar, lleva luz a la oscuridad (Roman y Roman, 2010, 94; Rodríguez Martín, 2002, 84, Fig. VI, n.º 82). En suma, con las cautelas necesarias en el confuso y difícil mundo de lo simbólico, y habida cuenta de las muchas posibilidades mitológicas del elemento, hay que concluir que el uso de esta lucerna con antorchas parece tener un sentido funerario definido, apotropaico y psicopompo, relacionado con el paso al Hades, quizá identificable con Hécate, o con algunos otros dioses protectores, dentro del complejo universo religioso y mítico helenístico-romano (Díez de Velasco, 1995), lo que aparece en las lucernas²⁸.

Hemos podido localizar una lucerna gemela, proveniente del mismo molde, hallada en Mérida, y conservada allí, en el Museo Nacional de Arte Romano; que allí fechan a finales del s. I e inicios del II d. n. e. (Rodríguez Martín, 2002, 120, Fig. 14, n.º 199).

Además de estos elementos, relacionados con el ajuar o con la pira, hay un pequeño cono de terracota fragmentario hecho a mano, con una incisión horizontal bajo la punta y el fondo convexo (Lám. XIII, 5), cuya función desconocemos, pero que quizá sea una ficha de juego. También hay tres minúsculos elementos de un material pulido y craquelado que parece orgánico, cuerno o marfil tallado y está alterado por el fuego (Lám. XIII, 6) quizá de alguna gema o talla similar de joya. Hay también una pequeña varilla recta cilíndrica de hierro de algún instrumento o pasador (Lám. XIII, 7); y cuatro clavos de hierro (Lám. XIII, 8-11), que sin poder relacionar con otra cosa, desde una lógica material podrían ser de algún elemento de carpintería reutilizado como combustible de la pira, ya que por su escaso número parecen más bien residuales en el contexto, que resto de algo mayor, como un lecho funerario, andas o arca que se usara con el difunto en la pira, cuestión que no obstante es también posible. Pero también existe la posibilidad, desde una lógica ritual, de que sirvieran como elemento de fijación (quizá de una tela) en relación a los restos cremados; ya que en algunas tumbas de necrópolis béticas se han documentado con cierta frecuencia clavos, aunque normalmente de bronce, en mayor número y mejor conservación que los aquí hallados, que se entiende pudieran servir de modo apotropaico y como protección del difunto frente a espíritus maliciosos²⁹, o rito de paso, psicopompo, vinculado en casos a rituales infantiles (Alfayé, 2010; Vaquerizo, 2010, 311-312; 2011, 219; Prados, 2015, 122, Fig. 17).

27 Cuya quizás mejor representación es la que aparece en la llamada “Crátera del pintor del inframundo”, una monumental crátera de volutas ática de figuras rojas, de las series de Apulia, hallada en Canosa y fechada hacia el 330 a. n. e., en la que aparece representada Hécate con las dos antorchas junto a otros dioses y personajes del Hades, en la parte inferior de una composición completa de los dioses olímpicos, crátera conservada en la Antikensammlung de Múnich (n.º cat. 3297) (Trendall, 1987, fig. 209).

28 Existen lucernas que representan a Atenea/Minerva con una antorcha (Rodríguez Martín, 2002, 52, Fig. III, n.º 26), a Cupido/Eros (Rodríguez Martín, 2002, 64, Fig. IV, n.º 51) a Selene (Rodríguez Martín, 2002, 84, Fig. VI, n.º 82).

29 En algunos casos, que se han documentado más en el este de Europa que en el oeste, los clavos se usan para lo contrario, para fijar a los muertos (inhumados) en el suelo, con clavos pequeños en la ropa, algunos grandes en el cuerpo, e incluso hoces clavadas sobre el cuello, todo ello para evitar que el que volviera a la vida fuera el difunto.

Las tumbas romanas republicanas y tempranoimperiales con elementos de cerámicas pintadas se vienen definiendo como “de tradición indígena” (García Matamala, 2002; 2003; Vaquerizo, 2005; 2010; Jiménez Díaz, 2006; López Rosendo, 2010), y explicando como supervivencias y conservadurismos rituales de las sociedades prerromanas; lo que, en su versión más extrema, ha dado pie a algunas teorías difícilmente sustentables como la de la tumba de cámara de «Piquías» o «Piquía» (Arjona), en atención a un “nacionalismo” “iberista” de elevada intensidad emocional, escasos datos y contradictorios argumentos.

No obstante la existencia de esta hibridación es obvia, como demuestran estos ejemplos expresados de Porcuna. O los varios ejemplos de tumbas tardorrepublicanas y tempranoimperiales con materiales de tradición indígena documentados y estudiados en Córdoba (García Matamala, 2002; 2003; Vaquerizo, 2005; 2007; 2010; Vaquerizo, Ruiz y Rubio, 2019; 2020), especialmente, entre una decena de localizaciones, estudios pioneros como el del área funeraria del «Camino Viejo de Almodóvar» (García Matamala, 2002; 2003); la calle de la Bodega (Vaquerizo, 2007); la calle Muñices (Vaquerizo, 2010, 128); el *sepulcretum* de Ollerías (Vaquerizo, 2020)...; o las más recientes halladas en el *sepulcretum*, de excepcional conservación, de los «Llanos del Pretorio», en el que se han podido definir espacios funerarios particulares, alineados a una vía funeraria, definidos a modo de lotes regulares de doce por doce pies romanos, en cada uno de los cuales se hicieron *ustrinae* y diferentes formas de monumentos funerarios, entre los que destacan para nosotros las citadas urnas de orzas pintadas y también sigillatas hispánicas precoces de “Tipo Peñaflor” (Vaquerizo, Ruiz y Rubio, 2019; 2020; Vaquerizo, 2020).

E igualmente estas orzas pintadas se han registrado en la necrópolis del «Altozano del Alcázar» de Écija (Hernández Díaz, 1951, III); en *Acinipo* (Ronda) (Nieto, 2006); en Carmona (Belén, 1982) o en las necrópolis de Cádiz (López Rosendo, 2010); y algo más alejados de nuestro ámbito, en una tumba de la necrópolis de la calle Quart de Valencia, fechada entre los ss. II-I a. n. e. (García y Guerin, 2002). Esto, habida cuenta, de tratarse aún de una muestra pequeña y de no existir estudios generales sobre el fenómeno³⁰, que seguro será mucho más extenso que estas noticias que hemos podido recopilar.

Evidentemente hay una pervivencia identitaria o simbólica en la elección de estos recipientes, culturalmente definidos, pero al mismo tiempo se obvia que están en relación con otros recipientes nítidamente romanos, como son en nuestro caso las jarras y la lucerna de disco de las antorchas; por lo que serían en conjunto elementos de ajuar o de ritual de una sociedad culturalmente romana, aunque con caracteres locales propios. Lo que nos lleva a afirmar, que más allá de visiones provincianas de exclusivismo indigenista, lo que se da, no sólo en esta etapa final de los Túrdulos, sino en toda la protohistoria de la Turdetania y el sur de Iberia, es un continuo proceso de interrelación, influencia, mezcolanza y resignificaciones culturales locales de ideas, imágenes y saberes, que se mueven e hibridan por todo el mediterráneo, formando el concepto comunitario de *Koiné*, de lengua franca y cultura común; la convivencia de muchas culturas diferenciadas, pero comunicadas y empáticas entre sí; proceso en el que los restos arqueológicos túrdulos de la antigua *Ibolca/Obulco*, especialmente sus esculturas y arquitectura antiguas, son claros y elocuentes ejemplos.

El espacio del *ustrinum*, quemadero o pira, ubicado en la esquina suroriental del edificio, que como decíamos, pensábamos en principio que podía ser distinto de la cista, pero que al final

30 Salvo los citados cordobeses de Begoña García Matamala.

quedó claro que es parte integrante y funcional, junto a ella del mausoleo (CE-1), tiene un área aproximada de dos metros de largo, por uno de ancho, espacio más que medido para la disposición de la pira funeraria y el cadáver extendido sobre ella para la *crematio*; y está delimitado por los muros sur (E-6) y este (E-7) del edificio, y por el murete (E-8), que lo separa de la cista. La definición del espacio se debe a los elementos materiales alterados por la acción del fuego, como la lucerna de disco (Lám. XII.9), u otros elementos como jarras (Lám. XII.10-11) hallados dentro de este espacio, en el nivel de uso y abandono (UEN-38) sobre el suelo del mausoleo (E-12). Aunque muchos de los demás elementos cerámicos recuperados en todos los depósitos del mausoleo presentan alteraciones por fuego, por provenir de un ambiente de necrópolis de incineración.

Pero sobre todo se define el espacio por la rubefacción y alteración de los óxidos de hierro presentes en las piedras calcarenitas, de la formación de Porcuna, usadas en los muros, que cambian su natural color amarillento, por otro rojizo tras su exposición al fuego, lo que es evidente en este área de cremación concreta (Láms. IV-VIII; Fig. 12-15, 17-19), por la combustión de la pira funeraria, que en este mausoleo se localizaba en este lugar. Ejemplo de esto es también el *ustrinum* monumental de sillería, perteneciente a un complejo funerario mayor, y seguramente colectivo, con mayor utilización, excavado también por nuestro equipo a pocos metros de esta intervención o actividad, en la de la calle Segundo Batallón de Cádiz, n.º 7.

Además de algunas cerámicas ya comentadas, como elemento asociado al espacio de la pira, como desecho de sus últimos usos aparece la citada lucerna de disco de gallones radiados, “de venera” (Lám. V y XII.9; Fig. 15), que debió formar parte del ajuar funerario del último uso de la pira, ya que se conservó en el nivel de abandono del espacio (UEN-38) y prácticamente completa, aunque fracturada *in situ*. Se halló volteada junto a la pared de la pira (Láms. IV-VI; Fig. 15). En estas lucernas se derivan dos motivos distintos, aunque muchas veces confundidos y reiterativos. Se trata de una lucerna altoimperial derivada de los tipos de lucerna de disco sin asa; presenta los gallones en relieve formando un motivo circular y radial, que a niveles básicos de simbología tiene que ver más que con la representación usual de Venus, con motivos solares radiales, “disco solar”, o de rueda, asociados a Apolo y Júpiter en la religión romana (Chevalier, 1986, 423; Cirlot, 1992); mientras que el otro modelo, muy difundido, por ejemplo en las lucernas de las *figlinae* altoimperiales de *Isturgi* (Los Villares de Andújar) (García García, 2017), representa en vaciado la valva ondulada de una venera o viera (*Pecten jacobaeus*), cuyos nervios convergen en el orificio de alimentación, y que es un tipo parlante bien conocido, asociado a la diosa Venus y a su nacimiento marino; y representa simbólicamente al sexo femenino.

Como hemos visto, por los dos ejemplares recuperados directamente de los depósitos funerarios de este mausoleo, las lucernas, tuvieron, asociada a la luz, uso simbólico en la cultura romana, que se ha preservado hasta el presente³¹, y que no deja de ser un uso antropológico humano, presente en la mayoría de las culturas; expresando el simbolismo de la Luz como idea de

31 En Porcuna, aún hoy, como caridad cristiana se enmascara un uso pagano y supersticioso, conservado dos mil años, de protección contra y también ayuda a las almas difuntas, consistente en encender un candil o una “mariposa” (una lámpara de platillo o cuenco, con una mecha o *torcia* de algodón, sujeta por un elemento metálico, encendida sobre un charquito de aceite de oliva), la noche del Día de los difuntos, manteniéndola toda la noche encendida, en la cocina de la casa o junto a alguna imagen religiosa popular y de culto doméstico, para que la luz “alumbre” el camino de las almas difuntas. Algunas familias encienden varias, al menos dos, una para que alumbre a los suyos, y otra para que alumbre a los demás espíritus. Encerrándose en esto tanto la idea pagana del viaje al inframundo, de las almas errantes (como en la mitología cristiana medieval de la Santa Compañía); como la ayuda caritativa a esas almas errantes, tanto de familiares (ancestros) como de otras almas; como la superstición y protección contra espíritus maliciosos y dañinos contra los vivos. Para esto último también se empleaba un rito de paso con agua bendita para evitar que entraran en las casas los espíritus malignos.

la inteligencia, del espíritu y del paso iluminado a la vida de ultratumba; y en general la llama como epifanía de la presencia de los dioses y del sol (Chevalier, 1986, 627; Cirlot, 1992, 267).

Identificados y excavados estos elementos fundamentales, y más elevados en cota, del edificio, pira y cista, se terminó de delimitar su planta y excavar hasta sus suelos conservados, pese a la poca potencia por causa de la basculación y la nivelación de la edificación previa, aunque el centro del espacio del mausoleo estuviera muy alterado por el salto de terraza y el paso por medio del antiguo muro de contención del corral (E-1).

El mausoleo como unidad (CE-1) conforma una construcción rectangular de aproximadamente 5.10 m de fondo por 4.30 de fachada, ya que las estructuras varían ligeramente, sobre todo por los movimientos y hundimiento de la ladera, que ha flexionado y alterado bastante la disposición original; conformando un espacio total de 21.90 m². El traslado a las medidas romanas es aquí más difícil, aunque se puede calcular aproximadamente, expresando que la fachada tendría unos catorce pies, y el fondo algo más de diecisiete, o lo que es lo mismo tres *passus*, en fachada; por tres *passus* y un *gradus*, de fondo.

La basculación geológica posterior de los depósitos arqueológicos, que se puede observar en la curvatura y flexión del suelo y los muros (Láms. V-VIII), no oculta el hecho, patente por las cotas descendentes de la ladera geológica, y por la estructura contraterrena de los muros sur (E-6) y oeste (E-9), al menos en sus cimientos, frente a la estructura completa, de doble cara, del muro este (E-7); de que la parte trasera y el lateral occidental del edificio estaban encastrados y enterrados parcialmente en la ladera, por la nivelación del suelo empedrado, confiriéndole una naturaleza de hipogeo, cuestión que no es baladí, pues por la ideología de la religión clásica, las tumbas debían tener naturaleza hipogeica, estar, al menos parcialmente, bajo tierra para que los restos de los difuntos estuvieran en contacto con la tierra, que los recogía y con las divinidades ctónicas, infernales³² o del inframundo, guías, custodios y guardianes de las almas de los difuntos.

La puerta del mausoleo (E-10), conserva una gran losa de piedra de su escalón o suelo, muy afectada por la acción de los arados, que la han rallado intensamente³³, afectando al muro de fachada (E-11) hasta el punto de que de él sólo ha quedado una piedra. La puerta presenta además dos orificios cuadrangulares alineados formando una “T”, el uno, más profundo, para el encastrado del casquillo o taco del gozne de la puerta, y el otro, más superficial, de canal rebajado para poder deslizar y ajustar la puerta en el gozne inferior una vez ajustada en el superior. No se ha conservado ningún elemento para poder apreciar si esta puerta sería de madera o bien una reja de hierro, aunque existe ambos modelos, con la idea tanto de mantener cerrado el espacio, como de ofrecer la vista del interior en el que se podían disponer pinturas, inscripciones, esculturas funerarias...etc.

El suelo se ha conservado de manera desigual, con amplias zonas en las que las losas se han perdido y aparece la greda geológica, especialmente en la parte trasera; en el centro está alterado por la cimentación del muro del corral (E-1). Estuvo formado por algunas losas medianas, como las que se conservan junto a la puerta, y el resto por pequeñas y estrechas losetas que estaban muy fracturadas en la zona en que se han conservado. En la esquina interior noreste, junto a la

32 “*Infernus*”, dentro y por debajo del suelo.

33 La acción de las puntas de los arados sobre las estructuras antiguas y sobre las propias piedras geológicas de Porcuna, conforma líneas y retículas de rallado, de naturaleza obvia para la mayoría de la gente de Porcuna, harta de verlas y reconocerlas en el campo; pero que en alguna ocasión, con indocumentados pretenciosos, locales y foráneos, han llevado a cómicas y ridículas identificaciones de “escrituras ibéricas”, “signos misteriosos”; y hasta “estelas tartésicas”, reinterpretadas por alguna catedrática ignorante en “estelas visigodas”... ignorancias impostadas que los porcuneros tenemos la desgracia y la santa paciencia de tener que sufrir, de tanto en tanto, de mano de colonialistas y esbirros.

cimentación del muro del corral (E-1) y la medianera de la propiedad vecina, dejamos un pequeño espacio de tierra negra sin excavar, ya por debajo de la cota del suelo, que se conserva porque a partir de ahí está el salto de terraza histórico. No se puede descartar que quedara algún resto bajo las zonas de suelo o en este espacio de tierra negra, pero la inexistencia de restos cerámicos ni estructuras no lo señalaba, y decidimos dejarlo sin abrir, ya que estaba bastante por debajo de las cotas de cimentación de la nueva obra, lo que en cualquier caso, queda en reserva para tiempos futuros cuando se reexcave el espacio tras la amortización del edificio construido ahora.

Como se ha podido observar el nivel de conservación en alzado de los restos es mínimo, aunque suficiente para definir el edificio. Creemos que los muros contraterrenos (E-6 y E-7) en sus siguientes hiladas conformarían muros de doble cara, al menos para establecer el zócalo pétreo de la estructura. Las paredes no las podemos definir completamente pues no hay restos de derrumbes importantes para poder establecer si se construyeron totalmente de piedra, o lo que es más probable en adobe o tapial. En cuanto al tejado, la existencia de la pira obliga a que al menos esta parte estuviera a cielo abierto para su uso, si este fuera continuo, aunque pudiera haber un pequeño tejado en la zona de la puerta para establecer un pasillo cubierto.

La fachada debió tener elementos decorativos e identificativos propios de los mausoleos, como pinturas, molduras, inscripciones, e incluso escultura, de los que no se ha hallado nada.

La disposición de la cista es extraña y su explicación requiere hipotetizar sobre la construcción y ritual del edificio. Como se halla cubierta por los muros del mausoleo sólo en sus caras este (E-8) y oeste (E-9), la pregunta es cómo se cierra por las otras dos y por encima, lo que supone la idea de que estuviera cerrada con un muro corrido desaparecido, que hiciera de muro de cierre sur del mausoleo, o con una estructura parcial, estableciendo un nicho en la pared.

La cista (E-5) es sin duda la tumba principal y más que posiblemente inaugural del espacio funerario, la tumba de su propietario, que establece el programa material y simbólico del mausoleo. El mausoleo tiene un tamaño medio, lo que lo sitúa por encima de las tumbas y pequeños mausoleos individuales, pero notoriamente por debajo de los grandes mausoleos de las familias muy ricas, y de colectivos y corporaciones funerarias. Se trata más bien de un mausoleo de una persona o familia potentada, ciudadana, pero no de la élite de mayor riqueza. Este tipo de tumbas podía ser de un solo uso funerario, y quedar como memoria y lugar de culto de su único usuario; o a partir de éste, desarrollarse como un mausoleo familiar, en cuyo caso las siguientes cremaciones se podrían depositar en tumbas en el subsuelo, o en nichos en las paredes, en urna u *olla ossuaria*, de lo que hay notorios ejemplos en los mausoleos de la cercana «Torreparedones» (Beltrán, 2000; 2010; Tristell, 2012; Márquez *et alii*, 2014), en Córdoba (Ruiz Osuna, 2006; 2009; 2010), o en Mérida (Bendala, 1972), y restos en la propia Porcuna.

Hipotetizando hemos llegado a dos posibles procesos de construcción y uso. El primero, al estilo heroico griego, habría consistido en la delimitación y construcción del zócalo del edificio, inmediatamente antes del ritual funerario, que consistiría, evidentemente, en la preparación de una pira de troncos de madera sobre la que se colocaría el difunto, con algún ajuar, tras la procesión funeraria desde su casa al anochecer, en una caja, andas o lecho (de la que podrían ser los clavos hallados, que igualmente podrían ser de elementos reutilizados como combustible) o con un sudario, rodeado e impregnado por una serie de ofrendas. Una vez cremado el cuerpo, para lo que se solía emplear la noche, por la mañana se recogerían los restos de huesos calcinados, otros restos de ofrendas y carbones y cenizas pesadas; y se depositarían en la cista, como primer nivel de depósito

(UEN-17). Terminado esto se colocaron encima las ofrendas recuperadas, una orcita pintada, dos jarras y la lucerna de disco con antorchas, ajuar propiciatorio, apotropaico y psicopompo para facilitar el tránsito al inframundo; y se sellaría la cista, posiblemente con una losa de piedra. Una vez terminado el ritual religioso, los operarios proseguirían la construcción del mausoleo, sellando para siempre la tumba fundacional bajo la estructura de los muros, pudiéndose seguir usando el espacio para otros enterramientos posteriores.

La segunda hipótesis –no tienen por que tener un orden jerárquico– supondría la construcción previa total del edificio, pero con la existencia de un nicho abierto en la pared sobre la cista, al menos parcial, o de un tabique; lo que permitiría su apertura para el depósito funerario, y a la vez cerraría el muro trasero del mausoleo. Pudiendo existir en este nicho elementos identificativos básicos, como una lápida con la inscripción funeraria, una pintura o una escultura del propietario. La carencia de muro delantero de la cista al norte, quizá pueda explicarse porque allí se ubicara un inscripción, o algún tipo de cierre de losa, que diera cara al interior de edificio, dado que el espacio no pudo estar abierto como se presenta ahora.

Para ejemplificar la idea de los mausoleos de escala y estructura similar al nuestro, quizá la imagen más representativa e impactante sea la de las vías funerarias y los mausoleos de la gran necrópolis de Isola Sacra (Baldasarre, 2002), en *Portus/Ostia*, el puerto de Roma en la desembocadura del Tíber; y una idea aproximada de este tipo mediano sean los famosos mausoleos de los Julios y los Voconios de *Emerita Augusta* (Mérida) (Bendala, 1972).

El mausoleo (CE-1) se ubica a unos trescientos metros en línea recta del punto más cercano de las murallas romanas del *pomerium* del *Municipium Pontificiensis Obulco*, y a unos trescientos cincuenta si tenemos en cuenta el acceso orográficamente más favorable. La relativa gran distancia, y la documentada existencia de vías funerarias y conjuntos monumentales funerarios, que formarían auténticos barrios, nos habla de la enormidad y complejidad de esta gran necrópolis obulconense, de la que conocemos, pese a su gran destrucción, conjuntos monumentales de pequeño, mediano y gran tamaño distribuidos a partir de las vías de acceso a la ciudad, en *sepulcreta*, o barrios funerarios agrupados, constituidos a partir de vías sepulcrales, iguales al desarrollo de otras grandes áreas funerarias de la provincia romana *Hispania Ulterior Baetica* (Vaquerizo, 2010; 2020), especialmente en época tardo republicana y temprano imperial (Jiménez Díaz, 2006) y de todo el mundo romano (Baldasarre, 2002; Ruiz Osuna, 2006; 2009; 2010; Vaquerizo, 2001; 2004; 2007; 2010; Vaquerizo, Ruiz y Rubio, 2019; 2020); lo que se ha testimoniado en varias intervenciones llevadas a cabo dentro del programa de gestión e investigación patrimonial de ARQUIPO; especialmente significativas en este caso las de Coronel Aguilera, 26 (Salas Herrera *et alii*, en prensa, 2017); Aviador Aguilera, 10 (Martínez *et alii*, en prensa, 2018a); Manolita Garrido, 21 (Martínez *et alii*, en prensa, 2018b) y Segundo Batallón de Cádiz, 7.

4.4. EDAD MEDIA Y MODERNA (ss. V-XVIII)

La ciudad romana de *Obulco* se enfrenta a una decadencia previa cronológicamente al gran momento de cambio urbano y social que se producirá en todo el mundo romano, al menos en las provincias occidentales, a partir de la llamada “crisis del s. III”, cuando se trastoca el orden legal municipal y colonial, creciendo las ciudades mayores de las áreas regionales y ruralizándose la mayoría de núcleos urbanos, con la intensificación del fenómeno de las *villae*, y la progresiva

definición de un nuevo sistema social en el que el cristianismo va a tener una influencia fundamental, pasando progresivamente a la sociedad altomedieval, mediante la proliferación de nuevas instituciones y órdenes sociales, episcopados, dominado, y siervos.

Antes de esto, *Obulco* enfrenta una decadencia parcial a partir de finales del siglo I y comienzos del II d. n. e., cuando se evidencia la basculación del poder, la administración y la economía de las antiguas capitales protohistóricas a las renovadas colonias romanas, lo que hace florecer la vida y riqueza de *Corduba Colonia Patricia*, y languidecer a la otrora enorme capital túrdula. Este proceso se ha demostrado arqueológicamente con el abandono de grandes mansiones, *domus*, que se cierran y dejan arruinarse mientras el resto de la ciudad y sus instituciones continúan vigentes, aunque empedregadas, en un proceso similar al de los *oppida labienta*.

En lo funerario, que es lo que nos atañe en este trabajo, muchas de las inscripciones recopiladas y conservadas se fechan en el s. II d. n. e., siendo uno de los testimonios que demuestran la continuidad de la ciudad pese al abandono de muchas de sus casas por sus propietarios, que se ha propuesto que emigrarían a *Corduba*, y serían propietarios absentistas.

Entre la “crisis” urbana del s. III y la adopción del cristianismo tras su persecución, primero con la libertad de cultos del Edicto de Milán por Constantino en 313; y luego, más aún, con la conversión en religión oficial y única del imperio por Teodosio mediante el Edicto de Tesalónica, de 380; junto con la posterior caída del Imperio Romano de Occidente, y las invasiones “barbaras” se cambiaron para siempre todas las bases del mundo antiguo, provocando la aparición progresiva de nuevas sociedades y tiempos que se han denominado medievales.

En este momento es cuando se van a cambiar de raíz los rituales y usos funerarios clásicos, sustituidos por los cristianos, provocando de paso cambios urbanísticos, arquitectónicos y espaciales (Ariès, 1975/2000).

A lo que nosotros atañe, la gran necrópolis del «Ejido de Napoleón»-«San Cristóbal»-«Cruz Blanca», se abandona casi por completo, arruinándose y siendo saqueadas sus edificaciones y convirtiéndose paulatinamente en un espacio de ejido o ruedo, sin cultivar, alrededor de la población medieval, que en principio va a tener usos marginales, y va a servir como pastizales para los ganados y como muladares para el abandono de despojos y basura. Apenas hay información, y sólo vacíos de la misma para época medieval, especialmente islámica, ya que las fuentes no son tan específicas; y los restos, en fases agrícolas y ganaderas de esos espacios, son mucho más exigüos.

Esta situación, con la erosión y normalización del suelo del cerro, ocultando progresivamente los restos sobrevivientes de la necrópolis y generando unas superficies sin cultivar, con un paisaje probablemente adhesionado, de pastos, y de muy escaso arbolado, por escasez de agua, durará hasta finales de la Edad Media, cuando se vuelva a poner en cultivo, con roturación de las tierras con arados; muchas de ellas vendiéndose progresivamente a propietarios particulares, y otras arrendándose por constituir bienes de propios del concejo de la villa castellana; y de la Orden de Calatrava, que posee, por ejemplo, en la Alcaldía de la Fortaleza de Porcuna, algunas tierras de estos ejidos, inmediatas a las propias murallas del castillo y la ciudad.

El cambio más señalado en el cerro será la construcción de la ermita de San Cristóbal, que aunque con origen medieval, conservaba hasta su demolición una fábrica barroca, y que sirvió al culto de su santo; y posteriormente al de la Virgen de la Cabeza, siendo también a finales del s. XIX y principios del XX el torno de recogida de los niños expósitos (Heredia, 1968/1994; Aguilera Ruiz, 1996). La Ermita se ubicaba en el punto más alto de un pequeño cabezo que coronaba la formación

del «Cerro de San Cristóbal», dominando no sólo el cerro, sino también el cruce de varios caminos de ruedo del pueblo, que convergían en la Cruz de San Cristóbal, aún ubicada en bajo a unos cincuenta metros de donde estuvo la puerta de la ermita, desde donde descendía las antiguas vías *Iter Obulco-Iliberris*, todavía hoy llamada Camino de Granada, y el *Iter Obulco-Carthago Nova* por *Mentesa* (La Guardia) y *Basti* (Baza).

4.5. EDAD CONTEMPORÁNEA (ss. XIX-XX).

El llamado «Ejido de Napoleón», que ocupaba buena parte de la parte alta del «Cerro de San Cristóbal», recibe su nombre por la inmediatez al pueblo, como tierra de ejido o ruedo; y popularmente por la transmisión oral de que fue el punto de un campamento temporal del ejército francés durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Este dato popular, no contrastado, tiene a su favor la orografía del cerro y el dominio parcial de este espacio sobre el pueblo en ese momento. Igualmente en esta misma área, o en la ladera, acamparían las tropas españolas, comandadas por el general Francisco Javier Castaños, brevemente, en su paso por Porcuna, pocos días antes de la Batalla de Bailén; estando la capitania del ejército en una de las casas solariegas de la familia Aguilera, en el Llanete de San Juan, dando espaldas a la ladera baja del «Cerro de San Cristóbal», y abierta a las principales vías de comunicación, donde la junta de generales establecieron el “Plan de Porcuna”, preparatorio de las acciones de ofensiva de la Batalla de Bailén (Salas *et alii*, 2015, 248, Nota 164).

Durante el siglo XIX y principios del XX, todo el cerro asiste a varios procesos de cambios, por una parte de intensificación de cultivo, y en algunos casos de lotificación, junto a las grandes hazas, como las pertenecientes ya a comienzos del siglo XX a las hermanas Aguilera Infante, las “Gordas de Aguilera”; pero sobre todo va a sufrir un proceso progresivo de urbanización, que comienza con algunas calles, ya trazadas de modo lineal, en la ladera baja del cerro, seguidas progresivamente por la primitiva urbanización de la calle Jaén, todo lo cual se aprecia con nitidez en el Plano de 1889-1990, y que dejarían la situación urbanística en torno a la Guerra de España de 1936 (Marín, 2001), previa a la gran urbanización de Regiones Devastadas.

La urbanización del Barrio de San Cristóbal, popularmente «Las Casas Nuevas», por la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, tras la guerra, fue el proceso urbanístico más importante de la Época Contemporánea, ocupando a partir de la planificación del racionalismo autárquico fascista toda la cumbre del cerro para construir manzanas de viviendas tipo, ordenadas socialmente y un colegio; preveyendo una plaza pública y mercado que no se llegarían a realizar; y luego incluyendo el nuevo cuartel de la Guardia Civil. Su primera piedra se colocó, como aún se testimonia en una losa inscrita, el 25 de abril de 1941³⁴ (Pajares, 1943; 1944; 1945; Mosquera, 1990; Marín 2007; Almansa, 2020).

La casa demolida en este control era una de las últimas conservadas de aquel gran proyecto urbanístico, considerada, como hemos dicho una casa de jornalero del tipo de dos plantas. A nuestro criterio, desde la década de 1980 cuando se empezó a modificar la estética del barrio y a renovar las viviendas, mayoritariamente por sustitución, se debería haber desarrollado un Plan de reforma interior que actualizara espacios y necesidades pero conservara la estética unitaria del barrio, que

34 A. H. M. de Porcuna, U.I. 230, Exp. 5.

pese a su origen político, tenía evidentes valores, dado que fue concebida como sublimación de la arquitectura local, una forma de “tipismo” o “regionalismo”, en la planificación y proyecto, con estudio previo de las características arquitectónicas locales, del arquitecto Ramón Pajares Pardo; por lo que al menos tenía valores patrimoniales en tres sentidos, como conjunto, como estética, y como muestra de la idea arquitectónica y urbanística de la planificación autárquica, racionalista, jerarquizadora y “paternalista”, de la “Nueva España” fascista, vencedora de la guerra. No obstante hay que decir que sin protecciones legales y patrimoniales que lo frenaran, han sido los propios vecinos los que han ido sustituyendo las casas, cambiando completamente la fisionomía del barrio, hacia el eclecticismo actual, en base a dos ideas, de un lado precisamente para separarse de todo lo asociado a aquel barrio, que aunque fue habitado por gentes comunes que eran afines al gobierno franquista de los primeros años cuarenta, se asocia a la humildad e incluso pobreza de aquellos años; y por otra parte por un afán privativo no corregido por las sucesivas legislaciones urbanísticas, de *“hacer cada uno en su casa lo que le da la gana”*, lo que traducido a la vista pública de ese mundo privado: fachadas, volúmenes, espacios... genera una situación de gran pobreza paisajística y espacial, de impacto visual, ya que cada casa se construye con el único criterio de la diferencia con las demás.

En el control de la demolición pudimos observar la presencia de un suelo de gujarros bajo la sala de estar, como primitivo de la vivienda, que tenía encima otro de baldosas rojas, bajo el último. También pudimos apreciar la obra de los muros de piedra de arena de las canteras cercanas. Los dinteles de la puerta y las ventanas tenían un armazón característico, de varios trozos, entre nueve y doce, de vigas antiguas de madera reutilizadas, atadas entre sí con alambre de espino. Esto refiere obviamente a la situación de reaprovechamientos de posguerra. La madera fue un recurso muy escaso, y se aprovecharon las viguerías de todos los edificios demolidos por las bombas, en este caso para armar los dinteles, luego sólo recubiertos por yeso y pintados de cal. El uso del alambre de espino reutilizado, puede venir del desmontaje de las trincheras de los sublevados “nacionales”, que se ubicaron relativamente cerca, entre el uno de enero de 1937 y el uno de abril de 1939, en los frentes de los cerros de la «Cabra Mocha», el «Carrajaén», y seguramente en las zonas más expuestas al suroeste del propio cerro de «Cabra Mocha», el «Cerro de la Horca»; «el Huerto del Francés» y el Paseo de Jesús.

Otra característica interesante, de la construcción oficial, es que las cubiertas se ubicaban sobre unas cámaras, en toda la urbanización, que en principio no tenían acceso particular, sino único para cada manzana, para las reparaciones, lo cual debió ser conflictivo; ya que no se podía usar el espacio, ni actuar unilateralmente en él. Conforme se han ido sustituyendo, obviamente se ha construido nuevas plantas, y tejados propios para cada vivienda.

5. ESTUDIO DE MATERIALES

Entre los materiales catalogados, hemos hecho una selección de dibujo y estudio para acompañar a esta memoria, en forma de láminas, como representativos del conocimiento al respecto generado por la actividad arqueológica.

En primer lugar (Lám. X) hemos representado los materiales residuales removidos de la necrópolis pertenecientes a las fases túrdulas antiguas y plenas (ss. V-IV a. n. e.), hallados revueltos en los niveles romanos y en la tierra en torno al mausoleo (CE-1). Entre ellos algunos galbos de orzas/urnas de cerámica pintada con filetes y semicírculos, de pastas harinosas y blanquecinas (Lám. X, 1-3), un borde exvasado de olla antigua (Lám. X, 4); un asa de sección circular de un ánfora túrdula (Lám. X, 5); y un pie de crátera ática de figuras rojas (Lám. X, 6) que comentamos con mayor extensión en el apartado histórico.

En segundo lugar hemos representado los materiales túrdulos tardíos y romano-republicanos (ss. III-I a. n. e.), hallados igualmente revueltos con los tempranoimperiales en los niveles de derrumbe y abandono del mausoleo (CE-1), pero que, igual que los anteriores, demuestran la continuidad de la presencia humana en el uso de la necrópolis, al menos desde el s. VI a. n. e., hasta la Tardoantigüedad. Entre estos materiales destacan varios cuencos (vaso, cuenco, lucerna, tapadera...) túrdulos de borde triangular apuntado (Lám. XI, 1-4), el último de ellos pintado con un filete de color rojo al exterior, una variante rara de esta tipología. Hay también un fondo con pie de anillo de estos mismos cuencos (Lám. XI, 5). Igualmente un borde de jarra también con un filete pintado en rojo, ejemplo de las últimas variantes túrdulo-romanas híbridas del s. I a. n. e.; también un borde exvasado de orza/urna con un filete rojo sobre el borde (Lám. XI, 8), un galbo de otra con una banda ancha (Lám. XI, 10); y un fondo de omphalo de plato u orza (Lám. XI, 7). Junto a estos un plato de barniz rojo cubriente de las formas estudiadas originariamente por Emeterio Cuadrado (Lám. XI, 6), y un fondo de orza de la misma clase (Lám. XI, 9). En la cerámica gris túrdula una fuente de borde engrosado (Lám. XI, 11), una orza pequeña (Lám. XI, 12) y una gran orza/tinaja de borde exvasado (Lám. XI, 13). Como ajuares culturalmente romanos aparece un borde de una orcita de paredes finas (Lám. XI, 15); un borde de una jarrita (Lám. XI, 14), y un galbo con asa de una jarra (Lám. XI, 16). Hay un importante conjunto de bordes de ollas (Lám. XI, 18-21) y fondos de las mismas (Lám. XI, 22-24), que en este ambiente deben considerarse como recipientes de urnas, ofrendas o materiales revueltos de desecho; un borde exvasado y galbo de una potente orza/ánfora (Lám. XI, 25); un galbo de un recipiente metálico, de hierro, probablemente una sítula o caldero (Lám. XI, 29); y unos elementos que se pueden considerar característicos de los ajuares funerarios de estas épocas, tres fichas o tejuelos, de juegos, cortadas a partir de fragmentos cerámicos, dos de ellas cuadradas (Lám. XI, 26-27) y una redondeada (Lám. XI, 28).

La siguiente lámina detalla los materiales de época tempranoimperial, en torno al cambio de era y la primera mitad del s. I d. n. e., que son los materiales de uso y abandono del mausoleo romano (CE-1), en la escasa zona conservada de la pira y su primer nivel de abandono. Algunos pocos de ellos, por restos de exposición al fuego y conservación se pueden considerar residuales del último uso de la pira: la lucerna de venera radiada (Lám. XII, 9), una orza o jarra romana (Lám. XII, 10), y varios fragmentos inconexos de lo que parece otro recipiente similar (Lám. XII, 11). En conjunto podemos describir varios cuencos túrdulos también tardo-republicanos (Lám. XII, 1-5), tipo que desaparece con la adopción masiva de las Sigillatas Gálicas e Hispánicas; un galbo de una

orza de tradición túrdula, altoimperial, con pintura desleída (Lám. XII, 6). Le sigue un vaso de *Terra Sigillata Hispanica* de imitación a *Terra Sigillata Italica*, conocido popularmente como “Tipo Peñaflor”, por los alfares estudiados del asentamiento hispalense de *Celti* (Peñaflor) (Lám. XII, 7); un galbo de un vaso/orcita de cerámica romana de paredes finas con decoración de escamas u hojas a la barbotina (Lám. XII, 8). Hay una lucerna altoimperial de venera radial (Lám. XII, 9), de la que reproducimos además la idealización del motivo. Hay además algunas jarras u orzas comunes (Lám. XII, 10-12); una tapadera (Lám. XII, 13); un mortero (Lám. XII, 14), varias ollas (Lám. XII, 15-19), un fondo de bacín (Lám. XII, 21). También una ficha o tejuelo cuadrada (Lám. XII, 22); y finalmente un galbo con asa de mamelón de cerámica a torno (Lám. XII, 20), que puede ser de una cazuela romana, pero también de algún elemento tardoantiguo o altomedieval, en cuyo caso sería el único elemento material hallado entre época romana y época contemporánea.

La cuarta lámina contiene los materiales recuperados del contexto deposicional primario, apenas alterado, del interior de la tumba de cista, que se dispusieron en ella a modo de ajuar y ofrendas funerarias (Lám. XIII), igualmente de fechas tempranoimperiales, entre el principado de Augusto y la primera mitad del s. I d. n. e., que por su relevancia comentaremos asociados a la explicación de la tumba de cista (E-5).

Los últimos materiales, contemporáneos, consisten en algunos ejemplos del bastante reciente estercolero (E-4), como un pequeño lebrillo vidriado melado (Lám. XIV, 1), y el borde de otro mayor (Lám. XIV, 3); un mortero (Lám. XIV, 2); una bacinilla o escupidera de porcelana blanca con decoración de líneas en azul (Lám. XIV, 4), una jarra de vidrio transparente industrial (Lám. XIV, 5), y como cierre de dicho estercolero y artefacto más reciente, un vaso de plástico de un yogur (Lám. XIV, 6) de pera de la marca DANONE, de finales de los 60 y principios de los 70. En el resto de control recogimos además un borde de una fuente de cerámica blanca con decoración en azul, de trazos cruzados, de “Fajalauza”, de Granada y otros centros similares (Lám. XIV, 7); un borde exvasado de otra bacinilla o escupidera de porcelana blanca (Lám. XIV, 8). Y finalmente las bocas de los tubos, de aproximadamente un metro de longitud, del saneamiento contemporáneo posterior a la Guerra de España, colocado a mediados de los años 50, de cerámica industrial con un vidriado interior negro y engalba negra exterior (Lám. XIV, 9-10).

6. CONSERVACIÓN PREVENTIVA, GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS Y VALORACIÓN PATRIMONIAL.

Con arreglo al desarrollo de la actividad, y a las directrices de la Inspección Técnica de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura, y tal como se explicitó en el Libro Diario de la Intervención³⁵, se cubrieron los restos del mausoleo romano (CE-1), elemento con protección de BIC, con obligación de su conservación, mediante una capa plástica, zahorra y sobre ellas planchas de hormigón armado para la disposición de las nuevas solerías, alterando el sistema de cotas del proyecto de arquitectura, para salvaguardar los restos, como así se hizo, mediante el control del equipo arqueológico de la intervención.

El proyecto de obras se ha ejecutado tras el control, sin más afecciones que las indicadas en esta memoria, y conservando bajo sus suelos y cimientos nuevos, tanto la estructura protegida, como otros niveles de depósitos antrópicos que quedan bajo las cotas de obra, y que restan en reserva arqueológica para intervenciones futuras.

En cuanto al grado de consecución de los objetivos, ha sobrepasado con mucho las expectativas, recursos y programación de este tipo de intervención de “control”, del que reiteramos nuestra profunda incompreensión en su mantenimiento, ya que los restos, salvo malas prácticas, son rotundos y obstinados, están protegidos legalmente, y reclaman cautelas acordes a su estudio y conservación, mucho más lejos de administrativos trámites de “control”, vulgo “seguimiento”, por lo que conminamos de nuevo a la Administración a que se eleven dichas cautelas, a fin de proveer la salvaguarda y el estudio de los restos tal como las leyes y la deontología arqueológica exigen, para que no queden abandonados al albur de otras situaciones mucho más lamentables, por desgracia habituales y “normales” en otros lugares, de arqueologías mercantiles, mercenarias y “liberadoras” de solares; que en Porcuna, en comparación a la ya larga trayectoria de su Arqueología, resultan sangrantes y ofensivas.

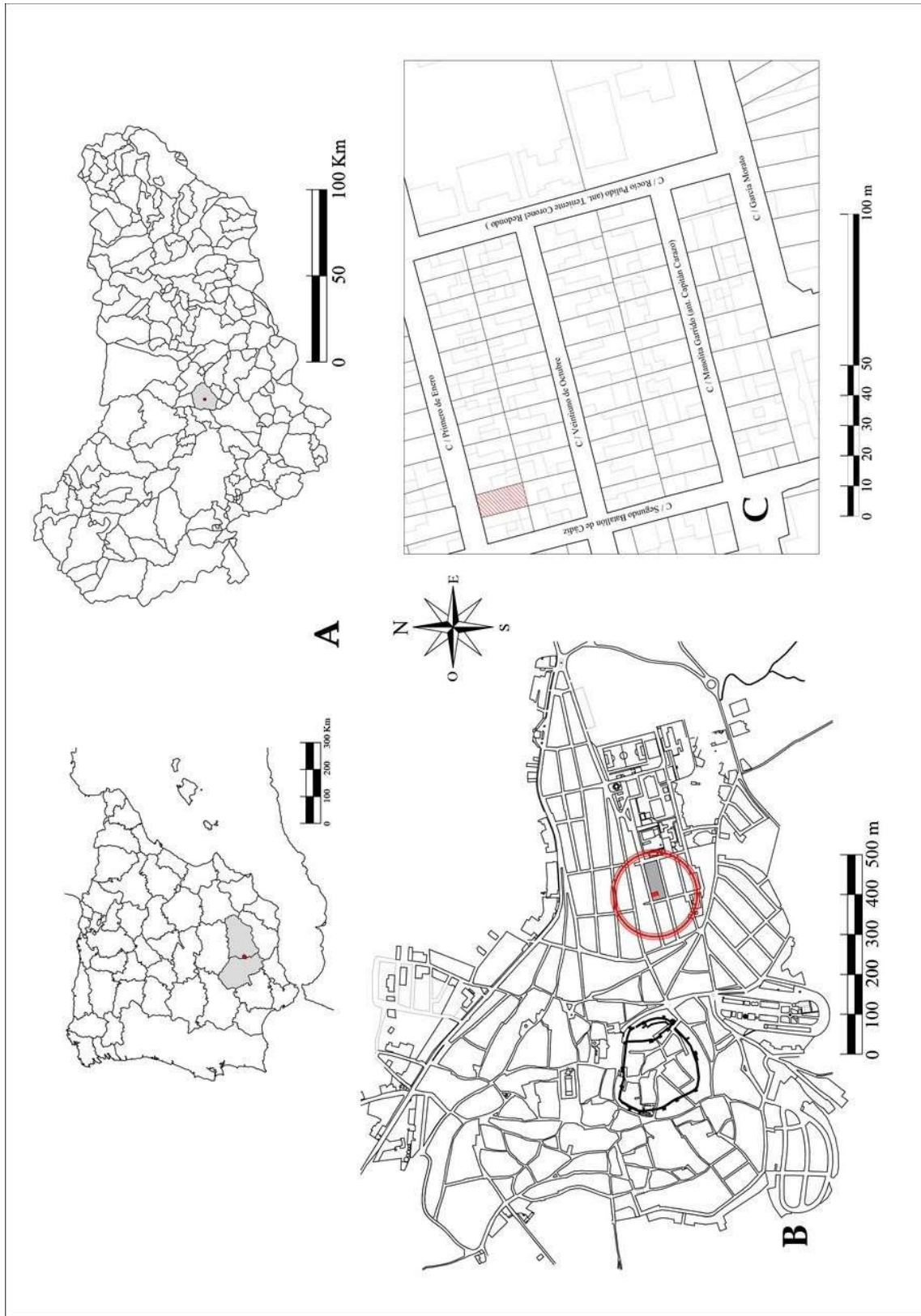
A nivel de investigación, el sobreesfuerzo que ha requerido esta intervención o actividad ha servido para rescatar el conocimiento del mausoleo romano documentado, de su tumba principal y del proceso histórico y arqueológico del área a través de sus estudios secuencial, estratigráfico, material, de muestras...etc., para poder sumar un nuevo y humilde párrafo a la enorme Historia de Porcuna. A nivel de conservación, los restos han quedado protegidos, y la afección general ha sido reducida y se ha hecho acorde con el programa arquitectónico de la nueva edificación.

Este conocimiento, histórico y material, deberá servir a la explicación histórica a través de la institución del Museo Arqueológico de Obulco, desde el que se explica y admira, o así debe ser, la cultura material arqueológica y el Proceso Histórico del territorio de Porcuna y su región de las campiñas del Medio Guadalquivir.

35 “Vistos los resultados obtenido y dada la naturaleza de las estructuras y conforme a las Instrucciones Particulares de la Zona Arqueológica (Decreto 109/2014, de 1 de julio) se procederá a la conservación in situ y bajo rasante del complejo funerario documentado. La actuación se hará bajo estricto seguimiento y control arqueológico. El proceso quedará documentado y será adjuntado a las memorias de la actividad arqueológica.

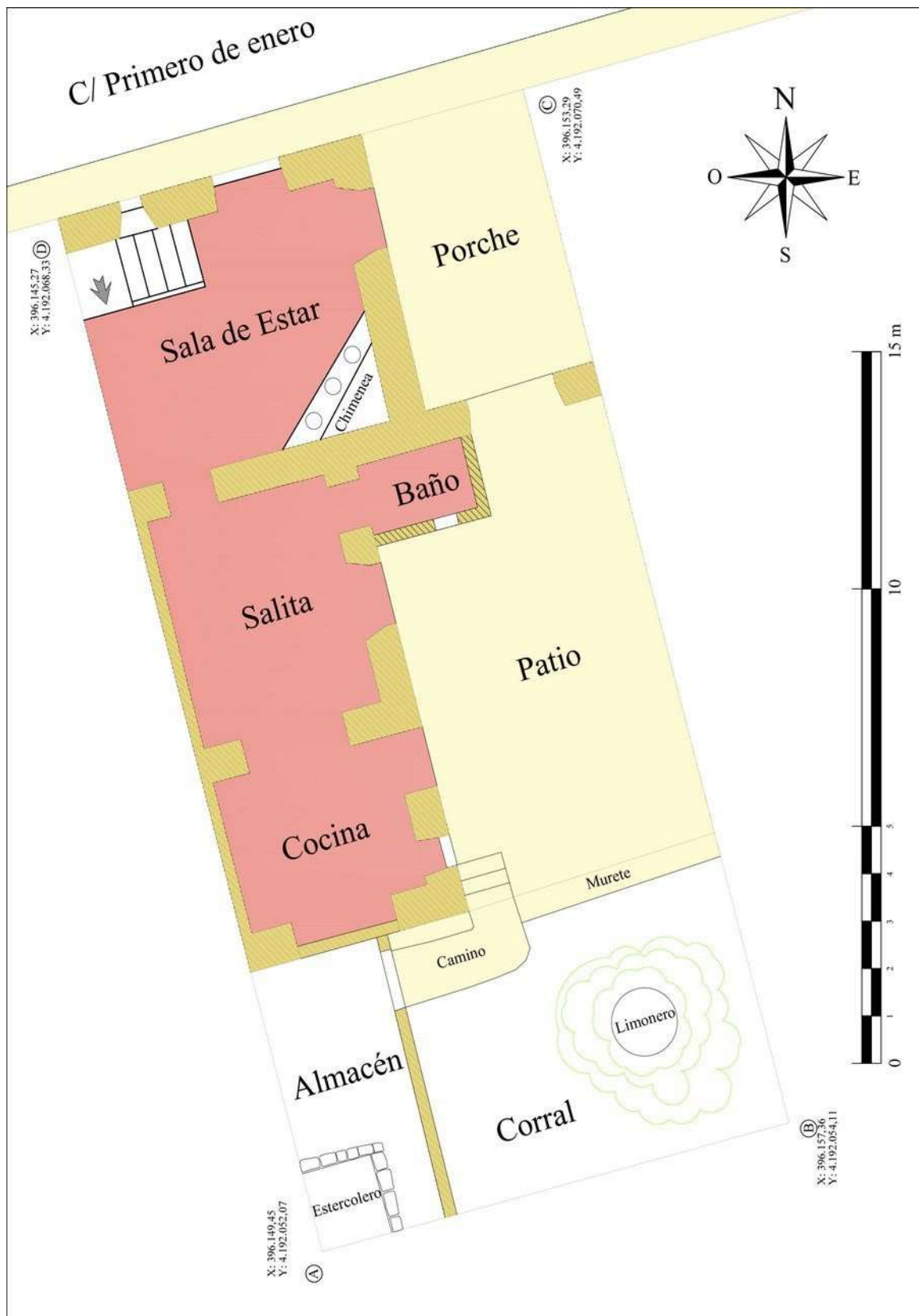
Se podrá a llevar cabo, e incluir en la presente actividad arqueológica, el control arqueológico para la conexión de la vivienda con el saneamiento de la calle.

Realizadas ambas actuaciones, no vemos inconveniente de índole arqueológico en que continúen las obras de acuerdo con la licencia de obras concedida”

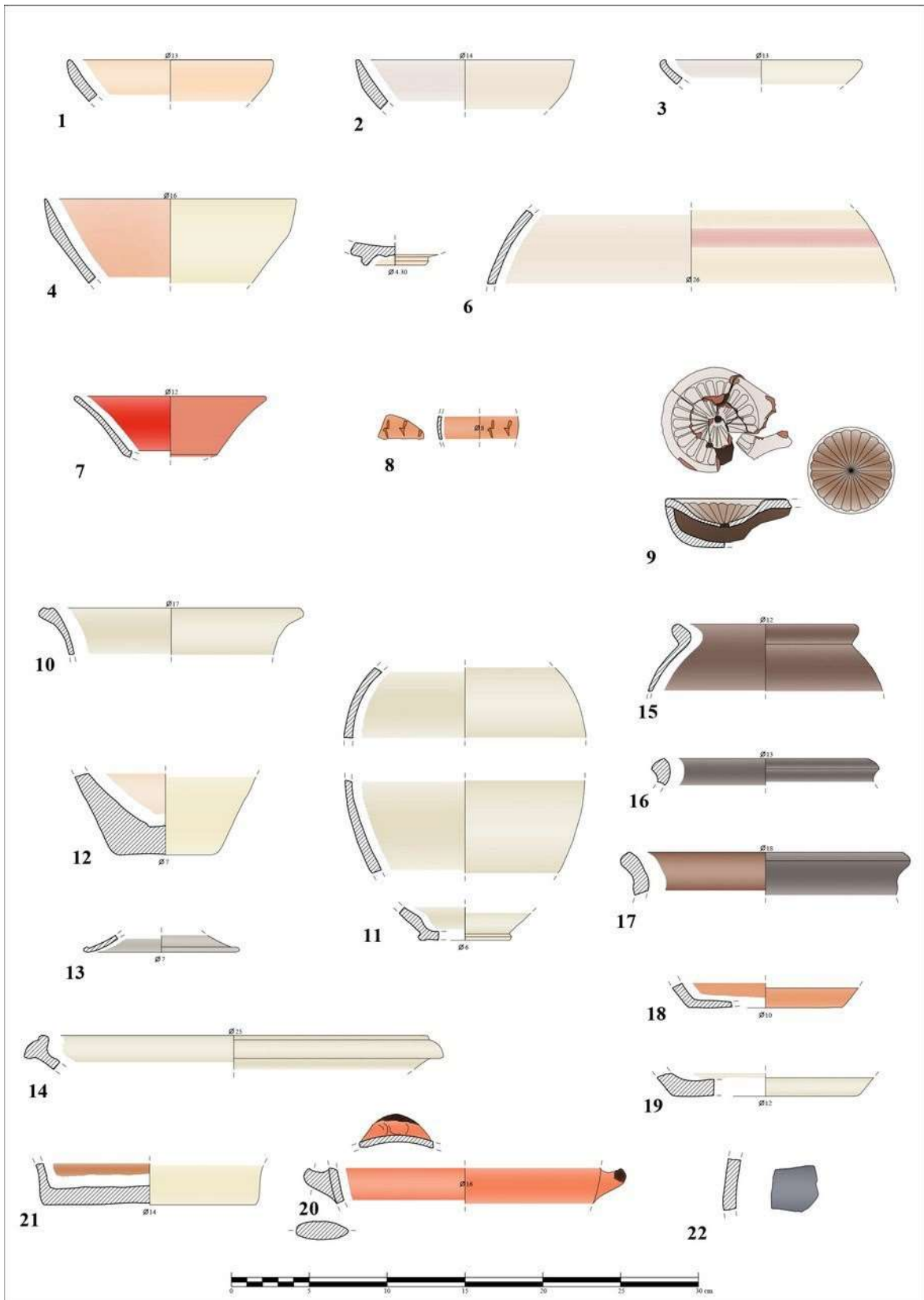


Lám. I. Ubicación.

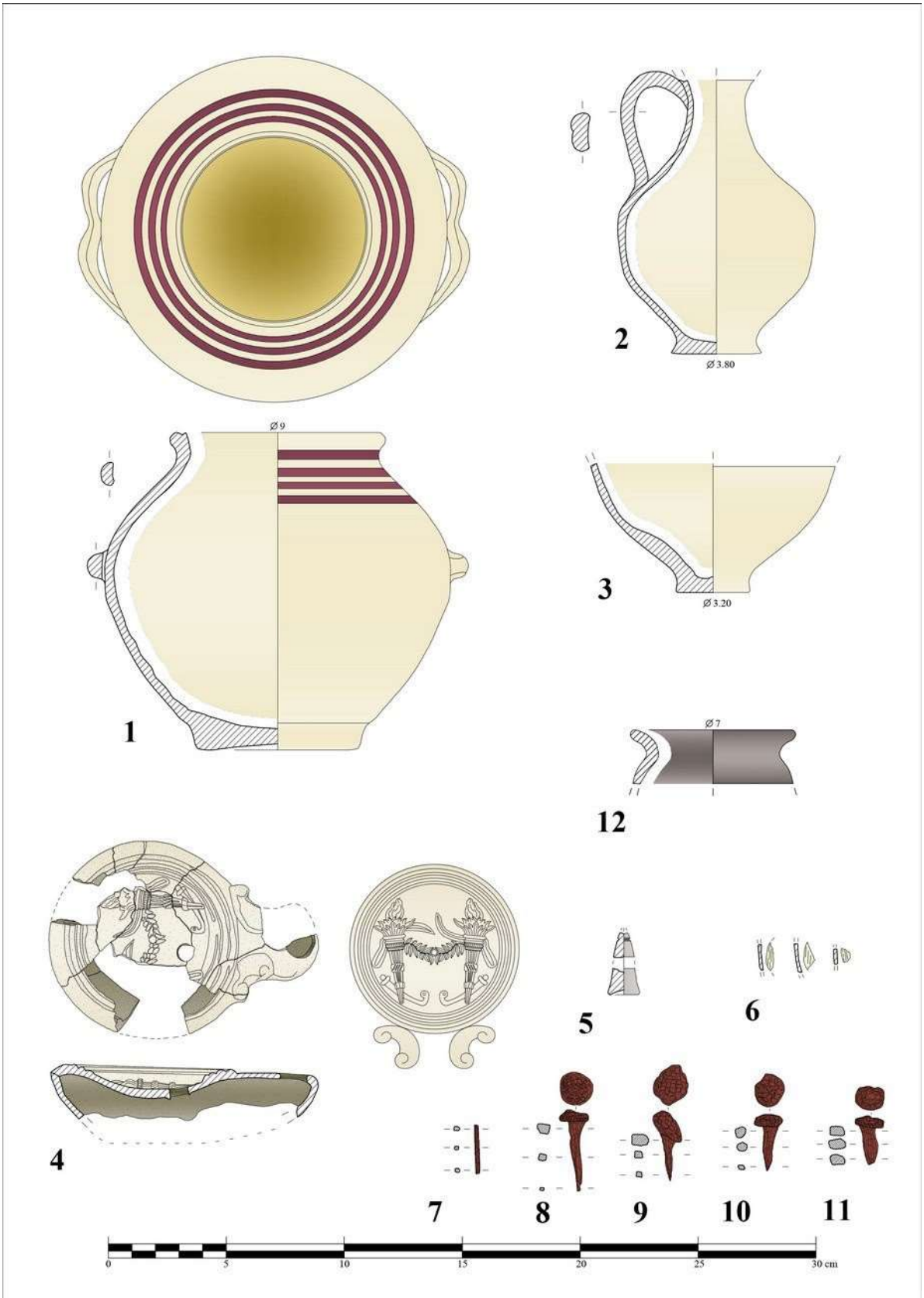
Fuente: Elaboración propia. Archivo de ARQUIPO. Año 2020.



Lám. II. Estructura y espacios de la antigua vivienda demolida, de la DGRDR.
 Fuente: Elaboración propia. Archivo de ARQVIPO. Año 2020.



Lám. XII. Materiales tempranoimperiales.
 Fuente: Elaboración propia. Archivo de ARQVIPO. Año 2020.



Lám. XIII. Materiales contextuales de la tumba de cista (E-5).
 Fuente: Elaboración propia. Archivo de ARQVIPO. Año 2020.